

**ANALISIS SOCIOECONÓMICO DE LAS MADRES COMUNITARIAS FAMI, EN  
EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA  
INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL  
CASCO URBANO DE SAN ANDRES DE TUMACO A 2011.**

**IRIS ESTELLA MORÁN SOLIS**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

**ANALISIS SOCIOECONÓMICO DE LAS MADRES COMUNITARIAS FAMI, EN  
EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA  
INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL  
CASCO URBANO DE SAN ANDRES DE TUMACO A 2011.**

**IRIS ESTELLA MORAN SOLIS**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el titulo de  
Economista**

**Asesor:  
VICENTE FIGUEROA  
Economista**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMIA  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo son responsabilidad exclusiva del autor”

Artículo 1 de acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanada por el honorable concejo directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**HUGO NARVAEZ**

**Jurado**

---

**IGNACIO GARCÉS**

**Jurado**

---

**VICENTE FIGUEROA**  
**Asesor**

**San Juan de Pasto, Octubre de 2011**

*Cuando un sueño se hace realidad  
no siempre se le atribuye al empeño  
que pongamos en realizarlo.*

*Detrás de cada sueño siempre  
hay personas que nos apoyan y  
que creen en nosotros.*

*Son seres especiales que nos animan a  
seguir adelante en nuestros proyectos  
brindándonos, de diferentes maneras,  
su solidaridad.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer de todo corazón a mi esposo Oscar Isaac Reinel, quien siempre creyó en mí, que en cada momento difícil estuvo allí dándome su mano, gracias por ayudarme cada día a cruzar con firmeza el camino de la superación, porque con su apoyo y aliento hoy he logrado uno de mis grades anhelos.

A DIOS que me ha dado el tesoro más valioso, mi hija Valeria Reinel, que llegó a mi vida como un ángel, y en momentos difíciles con su amor y cariño ha sido mi mayor fortaleza, para seguir adelante y superarme haciéndola sentir orgullosa de esta persona que tanto la ama.

A mi madre, Iris Estela Solís, que es el ser más maravilloso de todo el mundo. Gracias por tu apoyo moral, cariño y comprensión que desde niña me has brindado, por guiar mí camino y estar junto a mí en los momentos más difíciles.

A mi papá por su cariño y apoyo moral, que con su gran esfuerzo y sacrificio me dio la posibilidad de educarme.

A mis amigos quien quiero expresar un profundo abrazo y agradecimiento que con su ayuda, apoyo y comprensión me ayudaron y alentaron a lograr esta hermosa realidad.

Por último, a mis profesores mi gratitud por su cariño, guía y apoyo en mi formación personal y profesional.

***A ellos, mis más profundos agradecimientos.***

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
RESUMEN .....	17
INTRODUCCIÓN .....	19
1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.1 TEMA .....	21
1.2 TITULO .....	21
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	21
1.3.1. Antecedentes: .....	21
1.3.2 Situación Actual. ....	30
1.3.3. Formulación del Problema.....	33
1.3.3.1. Pregunta General. ....	33
1.3.3.2. Preguntas Específicas.....	33
1.4 JUSTIFICACIÓN .....	34
1.5 OBJETIVOS .....	35
1.5.1 Objetivo General. ....	35
1.5.2 Objetivos Específicos .....	35
1.6. DELIMITACION DEL PROBLEMA .....	36
1.6.1. Universo de Estudio. ....	36
1.6.2. Espacio Geográfico. ....	36
1.6.3 Tiempo a Investigar y Emplear.....	36
2. MARCO DE REFERENCIA .....	37

2.1 MARCO TEÓRICO.....	37
2.2. MARCO CONTEXTUAL.....	45
2.2.1. Localización del Municipio de Tumaco.....	45
2.4 MARCO CONCEPTUAL .....	50
3. ASPECTOS METODOLOGICOS.....	53
3.1. TIPO DE ESTUDIO .....	53
3.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y MUESTRA.....	53
3.2.1 Población o universo. ....	53
3.2.2. Método de muestreo. ....	53
3.2.3. Tamaño de la muestra .....	54
3.3. DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS.....	54
3.3.1 La encuesta:.....	54
3.3.2 La entrevista:.....	54
3.4. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	55
RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO.....	55
4. DESARROLLO DEL OBJETIVO 1 .....	56
4.1. ASPECTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.....	56
4.1.1 Edad.....	56
4.1.2 Estado civil. ....	57
4.2 CONDICIONES DE SALUBRIDAD .....	58
4.2.1 Acceso a servicios de salud. ....	59
4.2.2 Formas de tratar los problemas de salud. ....	59

4.3 PLANIFICACIÓN FAMILIAR .....	60
4.4 EDAD AL PRIMER NACIMIENTO POR EDAD ACTUAL DE LA MADRE COMUNITARIA FAMI.....	62
4.5 FECUNDIDAD.....	64
4.6 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....	64
4. 7 EDUCACIÓN.....	66
4.7.1 Asistencia de las Madres Comunitarias Fami a un centro educativo .....	67
4.7.2 Causas de la inasistencia a un centro de educación.....	68
4.7.3 Analfabetismo digital en las Madres Comunitarias Fami.....	69
4.8.1. Número familias por viviendas y tamaño promedio del hogar.....	70
4.9. EL TAMAÑO DEL HOGAR .....	71
4.10. JEFATURA DE HOGAR.....	72
4.11. JEFATURA DEL HOGAR POR GÉNERO .....	73
4.12. CONDICIONES DE LA VIVIENDA .....	73
4.13. TENENCIA DE LAS VIVIENDAS .....	74
4.13.1. Infraestructura de la vivienda .....	75
4.13.2. Material Predominante en las Paredes. ....	75
4.13.3. Material Predominante en los Pisos. ....	76
4.13.4. Material Predominante en los Techos. ....	77
4.14. HACINAMIENTO.....	78
4.15. DÉFICIT DE VIVIENDA.....	79
4.16. COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA COCINAR EN EL HOGAR .....	82
4.17. EXCLUSIVIDAD DEL LUGAR DONDE SE PREPARAN LOS ALIMENTOS	83

4.18. PRINCIPAL FUENTE DE AGUA EN LOS HOGARES .....	84
4.19 SERVICIO SANITARIO DE LOS HOGARES .....	85
4.20. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	86
4.21. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	88
4.22. Hogares en condición de miseria según NBI.....	89
4.23. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS .....	90
4.23.1. Ingresos de los hogares. ....	90
4.24. ESTIMATIVO DE GASTOS DE LOS HOGARES .....	91
4.24.1. Percepción de la suficiencia o no de los ingresos del hogar. ....	92
4.25. PRESENCIA DE AHORRO SEGÚN PERCEPCIÓN DE LOS HOGARES...	93
4.26. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA RED SOCIAL DE PARENTESCO QUE VIVE CON LAS MADRES COMUNITARIAS FAMI.....	94
4.27. NIVEL EDUCATIVO DEL NÚCLEO FAMILIAR.....	96
4. 28. ASISTENCIA A UN CENTRO DE EDUCACIÓN .....	98
4.29. CARACTERÍSTICAS LABORALES DEL NÚCLEO FAMILIAR .....	98
4.30. APORTA DINERO AL HOGAR .....	99
4.31. AFILIACIÓN A SALUD .....	100
5. DESARROLLO DEL OBJETIVO 2 .....	102
5.1 LA POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA.....	102
5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS Y LAS MADRES COMUNITARIAS FAMI EN TUMACO.....	106
5.3. CALIFICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN .....	108
5.4. SATISFACCIÓN LABORAL .....	109

5.5. DISPOSICIÓN PARA CAMBIAR DE TRABAJO .....	110
5.6. PROBLEMAS MÁS CARACTERÍSTICOS DE LAS MADRES COMUNITARIAS EN LA REALIZACIÓN DE SU LABOR. ....	110
5.7. FUNCIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES COMUNITARIAS .....	111
6. DESARROLLO OBJETIVO 3 .....	113
CONCLUSIONES.....	117
RECOMENDACIONES .....	119
BIBLIOGRAFIA .....	121
NET GRAFIA.....	122
ANEXOS .....	125

## LISTADO DE GRAFICAS

	<b>Pág.</b>
Grafica 1. Edad .....	57
Grafica 2.Estado civil.....	58
Grafica 3.Formas de tratar los problemas de salud.....	60
Grafica 4.Edad del primer nacimiento .....	63
Grafica 5. Violencia Intrafamiliar.....	65
Grafica 6. Educación .....	67
Grafica 7. Asiste a un centro educativo.....	68
Grafica 8. Causas de la inasistencia a un centro de educación .....	69
Grafica 9. Analfabetismo digital.....	70
Grafica 10. Número de familias por vivienda.....	71
Grafica 11. Tamaño del hogar.....	72
Grafica 13. Tenencia de la Vivienda.....	74
Grafica 14. Material Predominante en las Paredes .....	76
Grafica 15. Material Predominante en los Pisos .....	77
Grafica 16. Material Predominante en los Techos.....	78
Grafica 17. Hacinamiento crítico .....	79
Gráfico 18. Déficit de vivienda.....	82
Gráfico 19. Combustible utilizado para cocinar .....	83
Grafica 20. Exclusividad del lugar donde se preparan los alimentos .....	84
Grafica 21. Principal fuente de agua en los hogares.....	85

Grafica 22. Servicio sanitario de los hogares .....	86
Grafica 23. Servicios Públicos Domiciliarios .....	87
Grafica 24. Hogares por rango de ingresos (pesos corrientes).....	91
Gráfico 25. Hogares por rangos de gastos (pesos corrientes) .....	92
Gráfica 26. Percepción de los ingresos.....	93
Grafica 27. Presencia de ahorro según percepción de los hogares .....	94
Grafica 28. Calificación de la bonificación.....	108
Grafica 29. Satisfacción laboral.....	109
Grafica 30. Disposición para cambiar de trabajo.....	110
Grafica 31. Asociaciones de Madres Comunitarias Fami.....	112

## LISTADO DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Planificación familiar en las Madres Comunitarias Fami en edad fértil según estado civil.....	61
Tabla 2. Estimación del déficit cuantitativo.....	80
Tabla 3. Estimación del déficit cualitativo.....	80
Tabla 4. Hogares en condición de pobreza según NBI .....	89
Tabla 5. Hogares en condición de miseria según NBI.....	90
Tabla 6. Nivel educativo del núcleo familiar .....	97
Tabla 7. Asistencia a un centro de educación .....	98
Tabla 8. Características laborales del núcleo familiar .....	99
Tabla 9. Aporta dinero al hogar.....	100
Tabla 10. Afiliación a salud .....	101
Tabla 11. Relación de iniciativas de solución.....	113

## LISTADO DE MAPAS

	<b>Pág.</b>
Mapa 1. Mapa urbano de Tumaco y la isla del Morro. ....	46

## LISTADO DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. FORMATO DE ENCUESTA .....	126
Anexo B. FORMATO DE ENTREVISTA .....	127

## **RESUMEN**

Este documento realiza un análisis de las condiciones en las que actualmente se encuentran las Madres Comunitarias Fami y su estructura familiar, teniendo en cuenta variables sociales, demográficas, económicas y de trabajo.

Se dedica especial importancia a las características del Programa de Hogares Comunitarios y las particularidades del trabajo que las Madres Comunitarias Fami llevan a cabo, identificando las dificultades y necesidades de cambios en algunos aspectos.

La metodología utilizada buscó que desde un tipo de estudio descriptivo-exploratorio de corte transversal; se observaran, detallaran, interpretaran y analizaran las variables necesarias para que a la perspectiva cualitativa se incorporan elementos cuantitativos, y así lograr en la investigación una visión holística y sistémica del objeto de estudio.

Complementariamente, las conclusiones y recomendaciones muestran concretamente los resultados de la realidad analizada y de manera estructurada se plantean estrategias que pueden direccionarse hacia la mejora de las condiciones actuales de las Madres Comunitarias Fami en la zona urbana de Tumaco.

## **ABSTRACT**

This document provides an analysis of the conditions which currently Community Mothers Fami and family structure variables taking into account social, demographic, economic and labor.

It pays special attention to the characteristics of the Community Homes Program and the particularities of the work that Community Mothers Fami performed, identifying the difficulties and needs for changes in some aspects.

The methodology sought to have from one type of exploratory and descriptive study Transversal observed, and elaborate, interpret and analyze the variables needed for the qualitative perspective that incorporates quantitative elements, and thus achieve the research a holistic and systemic the object of study.

Additionally, conclusions and recommendations specifically show the results of the reality analyzed and structured strategies that arise can be directed towards improving the current conditions of Community Mothers Fami in the urban area of Tumaco.

## INTRODUCCIÓN

El programa Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es uno de los ejes fundamentales de la Política Nacional de Atención a la Primera Infancia del gobierno y el mantenimiento de su cobertura y la eficiencia en su ejecución, constituyen el objetivo permanente de servidores públicos y contratistas de la Institución.

Por su parte, el importante papel de la participación de las Madres comunitarias Fami en el desarrollo del programa en mención, es estratégico, puesto que la intervención en el desarrollo de capital humano, es pertinente y de alta prioridad para realizar la evaluación de las condiciones sociales, económicas y de trabajo de las mujeres que aportan sus capacidades para permitir que en los estratos de más bajos recursos ,los niños puedan crecer en un ambiente sano y preciso para su desarrollo integral y las madres vulnerables sean capacitadas en temas como nutrición infantil, planificación y enfermedades de transmisión sexual.

En este sentido, las Madres Comunitarias han venido obteniendo un reconocimiento social que si bien ha sido generado por el servicio que prestan a los niños en las diferentes regiones del país, también ha permitido la construcción de un espacio participativo involucrándolas en la agenda y/o planes de desarrollo de las entidades del Estado y donde ellas, se han organizado legalmente como asociaciones para visibilizarse a través del fortalecimiento de procesos comunicativos y de trabajo en equipo.

Asimismo, esta propuesta investigativa se centra en un enfoque analítico-descriptivo, mediante el cual los componentes de las realidades de las Madres Comunitarias Fami, permitieron analizar con rigor científico la situación social, económica y de trabajo, con todas las implicaciones que sobre ellas tiene la política que maneja el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Bajo este marco de responsabilidad social y profesional, este estudio se constituye en una línea base para las posteriores investigaciones que respecto al tema se realicen, y así sentar un precedente sólido en la búsqueda por mejorar la calidad de vida de las Madres Fami en la sociedad.

## **1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 TEMA**

Análisis de las condiciones de vida de las Madres Comunitarias Fami y sus núcleos familiares, a partir de la identificación de su realidad social, económica y laboral.

### **1.2 TITULO**

ANALISIS SOCIOECONÓMICO DE LAS MADRES COMUNITARIAS FAMI, EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL CASCO URBANO DE SAN ANDRES DE TUMACO A 2011.

### **1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

#### **1.3.1. Antecedentes:**

##### ***Historia de los Hogares Comunitarios***

Como consecuencia de los intensos procesos de urbanización acaecidos en las décadas del 50 al 70, de la proletarización de sectores campesinos, migrantes, crecimiento de las víctimas de la violencia, carencia de oportunidades de empleo en el sector formal de la economía y de la inequitativa distribución del ingreso, las familias colombianas han presentado cada vez más dificultades para cumplir con

las funciones asignadas por la sociedad, como son la protección, socialización y alimentación de los hijos<sup>1</sup>.

Con el objeto de responder a las condiciones de vulnerabilidad de las familias: Abandono de los niños y niñas, gaminismo, madres solteras y desnutrición, el Estado en 1968 promulgó la ley 75 creando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como organismo público descentralizado, dirigido a proteger al menor y velar por la integración familiar<sup>2</sup>.

Entre las funciones de esta institución estuvo la supervisión de los servicios de atención al menor incluyéndolos hogares infantiles, porque la reglamentación de los mismos, en la cual se obligaba a las empresas de más de 50 trabajadores a organizar uno en cada entidad, no se cumplía. En 1974 con la Ley 27, se crearon los Centros de Atención Integral al Pre-escolar (CAIP), encaminados a ofrecer protección a los menores de 7 años mientras las madres trabajan<sup>3</sup>.

Se delegó al Instituto Colombiano Bienestar Familiar, la administración del programa y se estableció un impuesto correspondiente al 2% de la nómina, de los trabajadores de las empresas públicas y privadas con el objeto de financiarlo. Inicia así, en el país un servicio cada vez más demandado por los sectores medios y populares, del cual es posible reconstruir su historia y determinar diversos periodos de acuerdo con las características del programa: En 1982 en el Plan de Desarrollo Cambio con Equidad de la administración de Belisario Betancur, se

---

<sup>1</sup> Propuesta organizativa de una empresa asociativa de trabajo (EAT) para las Madres Comunitarias del ICBF centro zonal Pasto, Corregimiento de El Encano. UNAD. 2005. Pag. 13

<sup>2</sup> Ley 75 de 1968. Disponible en:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4828>

<sup>3</sup> Propuesta organizativa de una empresa asociativa de trabajo (EAT) Op. cit.

propuso una política de Atención integral a la Familia en la cual se establecía como una de las estrategias fundamentales la de modificar la orientación tradicional del sistema Centro de Atención Integral al Pre-escolar (CAIP), para que se convirtieran en unidades de atención a la familia y fomentar a través de estas la participación comunitaria (DNP, 1982).

El ICBF modificó la normatividad de los CAIP, y se propuso ajustar el servicio a la realidad socio cultural década zona y entregar la administración de los mismos a los sectores populares representados en las organizaciones comunitarias. Con las nuevas disposiciones los antiguos CAIP se denominaron UPAN–Unidades de Protección y Atención al Niño.

Esta nueva política estuvo acompañada de un proceso de democratización de la acción del Instituto Colombiano de bienestar, ya que algunos funcionarios y el personal de los CAIP se desplazaron a trabajar en comunidades pobres buscando la participación comunitaria en la atención al niño (a) en procura de una atención más racional de los recursos y una presencia directa de las instituciones en las comunidades<sup>4</sup>.

Sin embargo, al finalizar el cuatrienio el programa se evaluó como poco positivo, ya que el gobierno careció de un interés efectivo para ampliar la cobertura de las UPAN y la crisis económica y fiscal comenzó a disminuir la cuantía de los recursos del ICBF para los hogares infantiles.

Es así como la participación comunitaria propuesta por el ICBF a través de los UPAN, se tradujo en una manera de sustituir los recursos estatales por el trabajo voluntario de los sectores más pobres, en especial cuando las nuevas

---

<sup>4</sup> Hogares Comunitarios de Bienestar. (HCB). Antecedentes. Disponible en: <http://www.oei.es/inicial/colombiane.htm#17>

modalidades de atención al niño se propusieron con el trabajo no remunerado de las mujeres encargadas de su cuidado.

Entre 1986 y 1990 se constituyeron los Hogares de Bienestar Familiar como una alternativa de lucha contra la pobreza, que hicieron parte de la política social contemplada en el Plan de Desarrollo de la Economía Social de la Administración Barco, modalidad para la atención de los niños y las niñas desprotegidas mientras sus padres trabajan fuera del hogar<sup>5</sup>.

El ICBF implementó esta modalidad para que a través de acciones mancomunadas entre la familia y los vecinos utilicen un alto contenido de recursos locales para atender las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños y niñas de los estratos sociales pobres del país.

La propuesta difiere al CAIP, pues la atención al niño se desarrolla en un lugar de residencia de cada persona responsable de su cuidado, a quien se identifica como madre comunitaria. El ICBF, ofrece a ésta una bonificación por cada menor atendido, la alimentación, el manejo de cocina y algunos enseres para los niños, así como la posibilidad de solicitar un préstamo para la remodelación de la vivienda<sup>6</sup>.

### ***Historia de los Hogares Comunitarios FAMI (Familia, Mujer e Infancia)***

La modalidad FAMI fue creada por el Acuerdo 005 del 8 de marzo de 1991 y la Resolución 0680 del mismo año, mediante la cual se adiciona el Acuerdo 021 del

---

<sup>5</sup> Ibíd.

<sup>6</sup> ZABALA, J. Las Madres Comunitarias en Colombia. Investigación sobre la evaluación participativa. Universidad de Granada. 2006. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/985/1/16131046.pdf>

14 de noviembre de 1989 que había reglamentado el programa Hogares Comunitarios de Bienestar.

Posteriormente, en el Acuerdo 39 de 1996 se establece que los HCB-FAMI, brindarán atención a las familias en desarrollo, con niños y niñas desde su gestación hasta los dos años, con el fin de mejorar la función socializadora de la familia, propiciar el desarrollo integral de sus miembros y fortalecer la responsabilidad de los padres en la formación y cuidado de sus hijos.

En los años siguientes los objetivos de la modalidad fueron ampliados y ajustados a través de los lineamientos de programación expedidos por ICBF anualmente. Así en los Lineamientos de Programación (2005) se plantea que los HCB-FAMI tienen como objetivos:

- Apoyar a las familias en el fortalecimiento de los vínculos afectivos, las relaciones intrafamiliares, las prácticas de socialización, los derechos y la resolución pacífica de conflictos.
  
- Brindar conocimientos y habilidades para el fortalecimiento de las prácticas de crianza y para la prevención del maltrato infantil, la negligencia y el abandono. Capacitar y actualizar en contenidos de lactancia materna a los agentes educativos institucionales, comunitarios y grupos familiares para la apropiación de la práctica de la lactancia materna.
  
- Promover la construcción de redes familiares, sociales, comunitarias e institucionales como gestoras de su propio desarrollo y de prácticas de lactancia materna.
  
- Fomentar una cultura de estilos de vida saludable que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias en desarrollo: control prenatal y vacunación.

La población objetivo de la modalidad son familias con mujeres gestantes, con madres lactantes o con niños y niñas menores de dos años que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para lo cual se toma como criterio el nivel de afiliación al Régimen Subsidiado de Salud (preferiblemente 1 y 2). La intervención se hace a través de un agente educativo comunitario quien desarrolla con las familias actividades de formación - a través de visitas domiciliarias y sesiones educativas grupales – y hace entrega de un paquete alimentario o ración preparada que suministre como mínimo el 25% de las recomendaciones nutricionales (calorías y proteínas) para cada uno de los usuarios<sup>7</sup>.

### ***Historia de las Madres comunitarias***

El programa de “madres comunitarias” tiene su origen en las iniciativas de grupos de mujeres que a finales de la década de 1970, empezaron a atender a niños y niñas de barrios populares buscando compensar la ausencia obligada de los padres y las madres que salían a trabajar. Años después, durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) aprovechará estas iniciativas para organizar el programa de Hogares Comunitarios de Bienestar (Hocobis) como estrategia para ampliar la atención a los menores de las familias más pobres, a bajo costo puesto que las “madres comunitarias” no son consideradas funcionarias del ICBF y sólo reciben una “beca” inferior al salario mínimo legal, como contraprestación a su labor de cuidado realizada en su propia casa. Esta bonificación funciona como una subvención por cada menor atendido<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Evaluación Nacional de la Modalidad Hogares Comunitarios de Bienestar. Familia, Mujer e Infancia (FAMI). Bienestar Familiar; Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional de Colombia y Universidad del Valle. Disponible en:<http://www.ensode.net/pdf-crack.jsf;jsessionid=31ab60a185825d5315ae145e6c88>

<sup>8</sup> HERREÑO, A. *NO hay derecho... Las Madres Comunitarias y Jardineras frente al derecho laboral*, ILSA, Bogotá, 1999. Disponible en:<http://multitudes.samizdat.net/Entrevistas-a-Madres-Comunitarias#nh1>

El trabajo de las madres comunitarias comenzó como una medida de cooperación y ayuda entre las mismas mujeres que veían necesidad de entrar a formar parte de la población laboralmente activa, con la intención de aumentar sus ingresos ya sea porque eran madres solteras o porque su esposo no tenía un salario suficiente para el sostenimiento del hogar, siendo esta una estrategia de sobrevivencia.

La organización de la madres comunitarias permitía entonces a las mujeres poder salir al mercado laboral pudiendo dejar sus hijos al cuidado de otra madre, así estas mujeres comenzaron a buscar trabajos cerca de su vivienda, con una restricción horaria determinada porque igualmente debía seguir cumpliendo sus labores dentro de su propio hogar<sup>9</sup>.

A pesar de que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales instó al Estado colombiano desde 1995 (ratificándolo en 2001) a regular el trabajo de las madres comunitarias, asegurándoles el derecho a un salario mínimo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- no ha establecido políticas dirigidas a garantizar los derechos laborales de estas mujeres.<sup>10</sup>

La promulgación de la Ley 89/88, obligó a todos los empresarios y patronos a aportar el 3% del valor de la nómina mensual de los salarios al ICBF, incrementándose en un 60% los recursos apropiados para los proyectos sociales. Los programas del ICBF focalizan actualmente las siguientes poblaciones:

- Niños y niñas menores de siete años de edad, con vulnerabilidad económica, que pertenezcan a los niveles 1 y 2 del SISBEN; vulnerados social, cultural,

---

<sup>9</sup> HERNANDEZ, A. LAS MADRES COMUNITARIAS SU SITUACIÓN EN EL DERECHO LABORAL COLOMBIANO UN EJEMPLO MÁS DE LA DISCRIMINACION LABORAL FEMENINA. Universidad de los Andes. 2005. Pa. 12.

<sup>10</sup> HERREÑO, A. Op. cit.

nutricional y psico-afectivamente, en los municipios donde no funciona el grado cero de la Secretaría de Educación.

- Niños y niñas hijos de empleados con menores ingresos de las empresas que cofinancien los hogares comunitarios de Bienestar Familiar.
- Los niños y niñas con discapacidad, se atienden máximo uno en cada unidad de servicio.

La contratación de los servicios del ICBF, se hace a través de los siguientes actores sociales:

- Asociación de padres de familia. (Estas pueden administrar hasta 25 hogares comunitarios).
- Asociación de madres comunitarias y padres comunitarios.
- Organizaciones comunitarias.
- Organizaciones sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad y cuyos objetivos sean congruentes con el programa.

Aunque los hogares de bienestar contribuyen a mejorar las condiciones nutricionales de niños y niñas, a facilitar el trabajo de la mujer permitiendo una relativa mejora en las condiciones de ingreso familiar, y a convertirse en un medio para superar el abandono del menor, no se alcanzan a erradicar problemas substanciales de la familia originados en la inequitativa distribución de los ingresos, y la falta de empleo y seguridad social para todo el núcleo familiar<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Educación inicial: Experiencias no escolarizadas. Hogares Comunitarios de Bienestar. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura. Disponible en: <http://www.oei.es/inicial/colombiane.htm>

La organización de las madres comunitarias en Colombia. El ICBF es una organización estatal, creada para la construcción y ejecución de políticas de asistencia y protección familiar, en el marco de los requerimientos nacionales, para contribuir a hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

En el marco de este pensamiento, el ICBF define a las madres comunitarias, como personas de la comunidad que se vinculan solidariamente al programa. Estas mujeres se eligen, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Facilidad para relacionarse con adultos y niños.
- Vivir en su barrio o vereda.
- Que su casa haya sido seleccionada como hogar comunitario.
- Disponibilidad de tiempo.
- Que haya recibido previamente capacitación.
- Preferiblemente que sepa leer y escribir.

Una madre comunitaria puede ser una madre de familia o una joven. En la nueva dinámica familiar involucra también a los hombres para que asuman el rol de padres comunitarios con responsabilidad de programar, organizar y realizar actividades con los niños.

Las asociaciones de padres de familia, están conformadas por los padres y madres usuarios del programa y beneficiados por este, quienes solidariamente se vinculan para participar en actividades programadas de acuerdo con las necesidades del hogar comunitario.

En asamblea eligen las juntas directivas, encargadas de la administración y control de los recursos, mediante el trabajo solidario de quienes la integran y pueden

conformar los comités que consideren necesarios para la buena marcha de los hogares.

Con base en el diagnóstico, la asociación determina el número de hogares de acuerdo con los recursos disponibles a razón de trece niños por hogar, y seleccionan las madres que se encargaran del cuidado de los menores. Así mismo se examinan las condiciones físicas y ambientales de las viviendas para su mejoramiento cuando sea necesario.

En cada hogar comunitario de bienestar se organiza una junta, compuesta por la respectiva madre o padre comunitarios, los padres de los niños que asisten al hogar, así mismo los beneficiarios del servicio deben aportar la correspondiente tasa compensatoria.

La vinculación de las madres comunitarias y demás personas y organismos de la comunidad que participan en el programa del ICBF mediante el trabajo solidario, constituye contribución voluntaria al desarrollo de este programa, y por consiguiente, dicha vinculación no implica relación laboral con las asociaciones que para tal efecto se organicen ni con las entidades públicas que participen en el mismo.

**1.3.2 Situación Actual.** El programa de mayor cobertura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es el de los Hogares Comunitarios, que absorbe el 37% de su presupuesto, donde las madres comunitarias trabajan en jornadas agotadoras que superan el límite legal, y que son alrededor de más de 82.925 mujeres en todo el país que están en esta situación y que aproximadamente son más de 81.817 hogares comunitarios que cuentan diariamente con sus servicios<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> HERNANDEZ, Op. cit.

Así, puede verse que la población afectada con esta situación, no es una comunidad pequeña, por lo que no debe pensarse que la situación de estas mujeres es un caso aislado que responde a la defensa de los derechos de la mayoría de las mujeres; por el contrario, si se piensa en los miles de hogares que acuden a la ayuda de estas madres, puede verse el impacto social de esta labor, esto sin contar lo que significa para las propias familias de las madres, que las jefes de hogar puedan contar con una ayuda que facilite su salida al ámbito laboral, aumentando las entradas económicas al hogar; pero con estas prácticas que cada vez más apuntan a una tendencia más capitalista y menos social, hoy se discrimina a estas mujeres que en su mayoría son de las comunidades menos favorecidas como es el caso de las 80 Madres Comunitarias Fami del casco urbano de Tumaco.

A lo largo de varias décadas, las madres comunitarias se han organizado en asociaciones y han adelantado luchas por mejorar su situación económica y de protección social. Estas movilizaciones les han permitido obtener algunos avances como el aumento de la bonificación que se mantiene sin embargo por debajo del salario mínimo legal; la afiliación a la seguridad social, especialmente al régimen subsidiado y la obtención de algunos subsidios;<sup>13</sup> situación generalizada en Colombia y en el área de influencia de esta investigación.

Cabe resaltar, que el ICBF encargó a las madres comunitarias el cuidado y la protección de los niños y niñas, posicionándolas socialmente como cuidadoras y nutricionistas al servicio de la comunidad. A medida que las madres fueron llenando los vacíos de atención social de la niñez, fueron surgiendo otros roles: salubrista, cocinera, aseo, maestra y en los últimos años, líder comunitaria.

---

<sup>13</sup> Los DESC de las mujeres en Colombia para el Informe Alternativo al Comité del PIDESC. Tribunal de Mujeres y DESC. Bogotá, 2009. Disponible en: <http://multitudes.samizdat.net/Entrevistas-a-Madres-Comunitarias#nh1>

Este amplio espectro de funciones fueron capitalizados por el ICBF, instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, organizaciones comunitarias, partidos políticos, ONG, incrementando las responsabilidades de la madre comunitaria campesina en tareas y espacios donde no pueden ser muy eficientes (rol de maestra, por ejemplo), pero que han sido asumidas y han constituido una labor importante de apoyo para la función social estatal.

Aún así, el tejido de madres comunitarias afronta grandes crisis, puesto que su trabajo es reconocido en forma parcial y no se asume como patrimonio social importante. Muestra de esta compleja situación es el análisis de ingresos de estas personas. Indica que actualmente cubren sus necesidades y las de sus familias, generalmente, sólo con la beca comunitaria equivalente a \$335.010 mensuales<sup>14</sup>.

De hecho, la beca o remuneración para estas mujeres que trabajan diariamente por aportar bienestar a la población infantil de menores recursos, no alcanza a suplir mínimamente sus necesidades básicas, proliferando el descontento y la desmotivación. La beca se asume como un ingreso destinado a asalar la labor de apoyo de la madre comunitaria. En alguna parte del camino se diluyó el rol primigenio de la madre comunitaria, y su vinculación al ICBF se convirtió para ella en una posibilidad de sobrevivencia individual y familiar, logrando que el afán de suplir necesidades opaque el rol primario: La atención al niño y a la niña.

Esta situación propiciada desde el Estado, además de la falta de una cultura de trabajo en equipo, bajo nivel académico, incapacidad para tomar decisiones, planear y evaluar las actividades, a lo que suma el insuficiente acompañamiento del ICBF en procesos organizacionales, conlleva a deprimir la calidad de vida de

---

<sup>14</sup> Manual para ingreso de novedades Madres Comunitarias. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Disponible en:  
<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/2INSTRUCTIVOagosto.pdf>

las madres comunitarias, impidiendo que se avance y fortalezcan procesos organizativos y de autogestión comunitaria<sup>15</sup>.

### **1.3.3. Formulación del Problema**

#### **1.3.3.1. Pregunta General.**

¿Cuál es la situación social y económica en que se encuentran las Madres Comunitarias Fami en el contexto de Política Nacional de Atención a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el casco urbano de San Andrés de Tumaco a 2011?

#### **1.3.3.2. Preguntas Específicas**

- ¿En qué condiciones económicas y sociales se encuentran las madres comunitarias FAMI vinculadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el casco urbano de San Andrés de Tumaco, 2011?
- ¿Cuáles son las implicaciones del Programa de Hogares Comunitarios en las condiciones de trabajo de las Madres Comunitarias Fami del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en San Andrés de Tumaco, 2011?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para contribuir en la solución de los problemas que afrontan las madres comunitarias en el componente social, económico y el cumplimiento de las labores encomendadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en San Andrés de Tumaco, 2011.

---

<sup>15</sup> Ibíd.

## 1.4 JUSTIFICACIÓN

La creación de los “Hogares Comunitarios de Bienestar” en Colombia, como parte de un nuevo modelo de educación no formal que busca apoyar la formación de los niños menores de seis años pertenecientes a los sectores de más bajos ingresos en el país, generó la aparición de la figura de lo que se conoce como las *Madres Comunitarias*, quienes atienden y cuidan en sus casas a los niños de su vecindario, cuyos padres trabajan<sup>16</sup>.

En este sentido, la presente investigación propende por el estudio que permita el descubrimiento y la profundización de las condiciones sociales y económicas en que se desenvuelven estas mujeres madres comunitarias, el impacto que genera en su calidad de vida esta figura y las estrategias que se puedan sugerir para solucionar la problemática encontrada, no solo desde el punto de vista de madres comunitarias sino desde la óptica de mujeres sujeto de derechos y cuya realidad se ha convertido en una necesidad creciente de investigación por la contribución al progreso de sus comunidades que estas realizan.

Aunado a lo anterior, hay que tener en cuenta que la mujer es catalogada en Colombia como una de las más afectadas por las situaciones de pobreza, es por ello que las políticas y los planes del gobierno deben estar orientados a resarcir este hecho; lo que genera que este estudio se constituya en un avance sustancial en lo relacionado con el análisis de la estructura del tejido social que envuelve a estas mujeres y un marco de referencia de obligatoria consulta para todo lo relacionado con este grupo poblacional.

Por otra parte, el análisis de los problemas de distribución de ingresos, equidad de género, empleo, salud, educación, vivienda, etc, de este colectivo social, es un

---

<sup>16</sup> Documento CONPES DNP-2787-Ministerio de Salud-ICBF-UDS-PAFI. Disponible en: [http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/conpes/conpes\\_dnp\\_2787\\_1995.html](http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/conpes/conpes_dnp_2787_1995.html). Marzo, 2011.

componente que se dimensiona como el aporte de la academia a los procesos de desarrollo regional, puesto que es uno de los ejes misionales de la universidad de Nariño para con todos los habitantes del departamento.

Por último, pero no menos importante, esta investigación se justifica en el hecho de contribuir al levantamiento de unas fuentes de información verídicas y con un elevado rigor científico de lo que sucede con el entorno y la situación de los agentes sociales, económicos, políticos, culturales y legales del Municipio de San Andrés de Tumaco, con el firme propósito de fortalecer el proceso de planeación y ejecución de las políticas públicas que se lleven a cabo en la conocida Perla del Pacífico.

## **1.5 OBJETIVOS**

**1.5.1 Objetivo General.** Realizar el análisis socioeconómico de las Madres Comunitarias Fami en el contexto de la Política Nacional de Atención a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el casco urbano de San Andrés de Tumaco a 2011.

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

- Analizar las condiciones económicas y sociales en que se encuentran las madres comunitarias FAMI vinculadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el casco urbano de San Andrés de Tumaco, 2011.
- Analizar las implicaciones del Programa de Hogares Comunitarios en las condiciones de trabajo de las Madres Comunitarias Fami del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en San Andrés de Tumaco, 2011.
- Definir las medidas que se deben adoptar para contribuir en la solución de los problemas que afrontan las Madres Comunitarias Fami en el componente

social, económico y el cumplimiento de las labores encomendadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en San Andrés de Tumaco, 2011.

## **1.6. DELIMITACION DEL PROBLEMA**

**1.6.1. Universo de Estudio.** La unidad de análisis está conformada por las Madres Comunitarias que dirigen los Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en Tumaco bajo la modalidad Fami.

**1.6.2. Espacio Geográfico.** El estudio planteado se desarrollará en la zona urbana del Municipio de San Andrés de Tumaco, en los Hogares de Bienestar ubicados en esta área.

**1.6.3 Tiempo a Investigar y Emplear.** Para efectos de la recolección de la información primaria y secundaria requerida, se realizarán 5 salidas al campo de investigación por semana durante tres meses, y simultáneamente se consultarán las diferentes fuentes de información disponibles. El corte de información estadística se hará a 2011.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 MARCO TEÓRICO

*A lo mejor nada sea tan importante hoy en la economía política del desarrollo como que se reconozca como es debido la participación y el liderazgo en el territorio político, económico y social de las mujeres. Se trata de un aspecto muy importante del “desarrollo como libertad”*

**Amartya Sen. Desarrollo y libertad.**

### **Mujer y Empoderamiento**

Para hablar de la teoría del empoderamiento en esta investigación se debe hacer hincapié a Carolina Moser, una mujer que dio su aporte a esta teoría mencionando que "el desarrollo se concibe como empoderamiento, es decir desde la perspectiva de género, igualdad de condiciones, el rol de la mujer no solo como papel reproductivo, sino que al contrario como productivo"<sup>17</sup>.

Desde este punto de vista las madres comunitarias trabajan por un solo objetivo que es el de salir adelante siendo mujeres gestoras de proyectos en la comunidad,

---

<sup>17</sup> LEON, M. “Poder y Empoderamiento de las Mujeres”. Fondo de Documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: [http://info.lanic.utexas.edu/project/etext/colson/18/18\\_8.pdf](http://info.lanic.utexas.edu/project/etext/colson/18/18_8.pdf). Agosto. 2011

logrando de esta manera que ya se deje a un lado ese paradigma que se creó hace muchos años atrás, cuando se decía que la mujer solo era la que se encargaba del orden de la casa y al cuidado de su esposo e hijos. Esa época de sometimiento ya paso, y ahora lo que buscan es ser mujeres protagonistas de su propia historia, y para ello es que se esfuerzan cada día para lograr los objetivos que se han propuesto como asociación.

Es por todo lo anterior que Margaret Schuler, socióloga Estadounidense identifica el empoderamiento como un "proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su status y en su eficacia en las interacciones sociales"<sup>18</sup>. Es desde aquí donde las madres deben empezar a verse desde todo el ámbito que la está rodeando. Para seguir con esta teoría, Magdalena de León, asegura que el empoderamiento debe verse desde tres componentes el cognitivo, psicológico y económico.

El componente cognitivo "es la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de ésta en los niveles micro y macro en la sociedad...". El componente psicológico se refiere al "desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio" y por último el componente político "supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; esto también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales"<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup>Ibíd.

<sup>19</sup>Ibíd.

Con base a estos tres componentes que propone Magdalena de León, las Madres Comunitarias FAMI deben trabajar para que se logren, porque desde esta perspectiva ellas van a poder analizarse de un modo más detallado, y de esta manera todas van a querer dirigirse hacia una misma dirección, y así lograr que sus logros o metas se cumplan excelentemente.

Por otra parte, en 1979, los gobiernos de las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), hecho de singular importancia. Teresa Valdés (2001) afirma: “A contar de entonces, el ámbito internacional pasó a ser una arena de disputa donde se legitiman las luchas nacionales en contra de la violencia doméstica, por los derechos reproductivos y la representación femenina en la toma de decisiones, entre otros”.

A comienzos del siglo XX, y dentro de la corriente crítica del mismo pensamiento liberal, A.C. PIGOU se interroga sobre la invisibilidad de la producción doméstica y el hecho de que no sea tenida en cuenta en la contabilidad nacional, naciendo de este modo la conocida como «paradoja de PIGOU», según la cuál, un hombre que secase con su asistenta contribuye a disminuir el PIB de su país, ya que el trabajo que antes realizaba la mujer a cambio de una remuneración, pasará ahora a ser realizado sin remuneración, no incluyéndose por tanto en el PIB, a pesar de ser el mismo trabajo. Este autor defiende la idea de una posible evaluación de estos servicios con el fin de establecer un indicador de bienestar, incluyendo de este modo en la contabilidad nacional una estimación de la utilidad social producida en las familias. Sin embargo esta idea pareció absurda a sus contemporáneos y las herramientas y medidas necesarias demasiado complejas de elaborar<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Ibíd.

La concepción por tanto que permanece es la desarrollada por A. MARSHALL a finales del siglo XIX, para el que los servicios ofrecidos a los miembros de las familias, en el interior de las mismas, deben ser excluidos de la producción nacional. Sin embargo, a pesar de no ser necesarios para evaluarlos económicamente, este autor señala que los cuidados dados a los hijos por las madres deberían ser considerados por las familias y por la sociedad como la mejor inversión en la formación de futuros trabajadores.

De hecho, esta manifestación del papel indispensable del trabajo de las madres, estaba ya presente en la obra de J.S. MILL. Considerado como el precursor de un «feminismo económico», este autor del siglo XIX es favorable a la limitación de los nacimientos, a la educación de las mujeres y a la igualdad social de los sexos en el trabajo como medio para elevar el nivel de vida general de una sociedad. No puede derivarse de aquí ningún argumento para excluir a las mujeres de la libertad de competir en el mercado de trabajo<sup>21</sup>.

Las mujeres son desproporcionadamente responsables de la sobrevivencia de sus familias, particularmente de sus hijos (as), la educación, la salud, el desplazamiento. Las mujeres no han sufrido falta de participación en el desarrollo sino como lo afirma Shiva, citada por (O.P.S., 1995) ellas han tenido "una participación forzada pero asimétrica...una participación en la cual ellas cargan con el costo pero son excluidas de los beneficios".<sup>22</sup>

La teoría del modernismo ha servido para elaborar y concientizar sobre cinco enfoques de desarrollo visibles en las políticas para mujeres. Sin embargo, antes es importante señalar que la teoría del género aquella que utiliza la diferencia

---

<sup>21</sup> MILL, J.S. Principios de economía política, Fondo de Cultura Económica, México: 1848. p. 355.

<sup>22</sup> Conceptualización de género para la planificación en salud. Washington: Programa Mujer, Salud y Desarrollo. División Salud y Desarrollo Humano. Organización Panamericana de la Salud (OPS). 1995. Pag. 30.

entre sexo y género como herramienta heurística central considera el triple rol de las mujeres para hacer referencia al trabajo o a otras condiciones.

En algunos casos, por ejemplo, explica la triple lucha de: ser mujer campesina, vivir en área pobre y pertenecer a un país subdesarrollado. El triple rol (Moser, 1991; Ajamil, 1994) se relaciona con: el trabajo reproductivo; al ser las responsables de la maternidad y la crianza de los (as) niños (as) que a su vez garantiza el mantenimiento y la reproducción de la fuerza laboral; el trabajo productivo, como generadora de ingresos, en las áreas rurales es el trabajo agrícola, mientras que en las áreas urbanas trabaja en el sector informal; el trabajo comunitario, en contextos tanto urbanos como rurales. En este último, las mujeres son las que sufren y se responsabilizan de acarrear el agua, asistir a los servicios de salud y participar en proyectos de construcción de vivienda popular<sup>23</sup>.

Mariano Fernández Enguita apunta, como una de las causas de la desigualdad entre sexos, la obligación social de las mujeres de ocuparse de las tareas reproductivas realizadas en el hogar: "es la articulación entre la esfera doméstica y el mercado de trabajo, entre el hogar, de un lado, y los mercados y organizaciones, de otro, entre el modo de producción doméstico y los modos de producción mercantil, capitalista y burocrático, donde se sitúa el mecanismo de los privilegios negativos de la mujer en ambos terrenos. Porque tienen que ocuparse de las tareas domésticas, las mujeres compiten con los hombres en una situación necesariamente de desventaja, lo que las conduce a peores empleos, etc.; porque sólo encuentran peores empleos no logran salir de la situación de

---

<sup>23</sup>CHAVARRIA, L. La mujer en el contexto del desarrollo un pasado de inequidad ¿un futuro promisorio?. Disponible en: [http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/50/la\\_mujer.pdf](http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/50/la_mujer.pdf)

dependencia económica de sus cónyuges, lo cual las obliga a seguir ocupándose de las tareas domésticas"<sup>24</sup>.

Los trabajos reproductivo y de gestora comunal no son reconocidos porque son considerados como naturales y por lo tanto desvalorizados y es que la mujer está "naturalmente más ligada que el hombre a la naturaleza dada su experiencia en el mundo doméstico".<sup>25</sup>

### **Mujer y desarrollo**

Desde comienzos de los años 70, se constató que las mujeres no se beneficiaban de igual forma que los hombres de los programas de ayuda implementados después de la Segunda Guerra Mundial. Un primer objetivo fue entonces, "hacer visibles a las mujeres como categoría de análisis en los estudios y políticas de desarrollo". Y comenzó a mostrarse la contribución de las mujeres a la producción, Esther Boserup (1970), con su obra titulada El papel de la mujer en el desarrollo económico, demostró que los planificadores del desarrollo habían actuado siempre bajo supuestos estereotipados sobre las mujeres: "la subestimación de su rol productivo y la equiparación del trabajo de las mujeres a las tareas de reproducción y cuidados".

Estas ideas se plasmaron en la corriente de Mujeres en el Desarrollo (MED) que tuvo su escenario más visible en la I Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975) y desde la década de los setenta ha sido el enfoque más influyente. Se pensó que hacer visible la contribución real de las mujeres a la economía y facilitarles el acceso a los recursos materiales sería suficiente para eliminar su marginación de los procesos de desarrollo. Y para incrementar la eficiencia de las

---

<sup>24</sup> BALIBREA, L. Teorías sociológicas sobre el trabajo de las mujeres. Universidad CES. 2006. Disponible en: [http://www.cesmurcia.es/estudios/estudios\\_04/03\\_Capitulo\\_02\\_Estudio\\_04.pdf](http://www.cesmurcia.es/estudios/estudios_04/03_Capitulo_02_Estudio_04.pdf)

<sup>25</sup> ABRAMOVAY, M. Género en el desarrollo sostenible. Una nueva propuesta de trabajo. Revista de Ciencias Sociales, 1994. p. 123.

políticas era necesario romper los estereotipos y prejuicios de las y los planificadores. En el enfoque MED (Mujer en el Desarrollo) las mujeres son vistas como participantes activas en el desarrollo.

Tres fueron las ideas orientadoras de las políticas dirigidas a aumentar la participación de las Mujeres en el Desarrollo:

*1. Equidad, el crecimiento es inherentemente inequitativo y por eso, es necesario desarrollar políticas con objetivos sociales, que integren a las mujeres al desarrollo de manera que puedan beneficiarse de éste tanto como los hombres.*

*2. Anti-pobreza, versión “suavizada de tono” de la equidad. Para conjurarla pobreza las mujeres pobres deben aumentar su productividad. La pobreza de las mujeres es vista como un problema del subdesarrollo y no de la subordinación patriarcal. Busca satisfacer las necesidades prácticas de género de ganar un ingreso, sobre todo mediante proyectos de pequeña escala para generar ingresos, sin tener en cuenta las limitaciones derivadas de los roles de las mujeres.*

*3. Eficiencia, tiene como objetivo asegurar la contribución económica de las mujeres al desarrollo. Se pretende una mayor participación de las mujeres en la producción sin aportar medios de apoyo ni alivio a sus obligaciones familiares. Las mujeres son vistas sobre todo en términos de capacidad para compensar la disminución de los servicios sociales mediante la extensión de su jornada de trabajo. Y subyace una visión simplista de que una mayor integración de las mujeres trae mayor equidad. (Caroline Moser)<sup>26</sup>.*

---

<sup>26</sup>CAROSIO, A. Feminizar las políticas para un desarrollo humano sustentable y emancipador. Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/umbr/n18/v1n18a3.pdf>

Por otra parte, una agrupación amplia de mujeres y de organizaciones feministas creadas poco antes de la Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi (1985), con el nombre de DAWN (Desarrollo Alternativo con Mujeres para una Nueva Era) sintetizaron una estrategia de generación de poder en los siguientes términos:

*“Queremos un mundo libre de las desigualdades de clase, género y raza, tanto dentro de cada país como entre los países. Queremos un mundo donde las necesidades básicas se transformen en un derecho inalienable y donde la pobreza y toda forma de violencia sean eliminadas. Donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y creatividad plenas y donde los valores femeninos de formar y cuidar a los otros y de solidaridad, caractericen las relaciones humanas. En un mundo como ese, el papel reproductivo de la mujer tendrá que ser redefinido: el hombre, la mujer y la sociedad en su conjunto compartirán la crianza y el cuidado de los hijos... Solamente estrechándolos vínculos entre el desarrollo, la igualdad y la paz podremos mostrar que estos ‘derechos inalienables’ de los pobres están entrelazados con la transformación de las instituciones que subordinan a la mujer. Todo esto puede lograrse generando poder por y para las propias mujeres” (DAWN, 1985)<sup>27</sup>.*

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, avanzaría un paso más que la Conferencia de Nairobi. La Plataforma de Acción de Beijing defendió los derechos de la mujer como derechos humanos y se comprometió a realizar acciones específicas para asegurar el respeto de esos derechos. Según la División para el Adelanto de la Mujer en su examen de las cuatro Conferencias Mundiales “La transformación fundamental que se produjo en Beijing fue el reconocimiento de la necesidad de trasladar el centro de la atención de la mujer al concepto de género, reconociendo que toda la estructura de la

---

<sup>27</sup> Ibid.

sociedad, y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenían que ser reevaluadas. Únicamente mediante esa reestructuración fundamental de la sociedad y sus instituciones sería posible potenciar plenamente el papel de la mujer para que ocupara el lugar que les correspondía como participante en pie de igualdad con el hombre en todos los aspectos de la vida. Este cambio representó una reafirmación firme de que los derechos de la mujer eran derechos humanos y de que la igualdad entre los géneros era una cuestión de interés universal y de beneficio para todos”<sup>28</sup>.

Tras la Declaración del Milenio de la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre de 2000, los asuntos de género se integraron en muchos de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) resultantes, y explícitamente en el objetivo 3 («Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer») y en el objetivo 5 (Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes). El sistema de las Naciones Unidas se ha movilizado para alcanzar estos objetivos.

## **2.2. MARCO CONTEXTUAL**

**2.2.1. Localización del Municipio de Tumaco.** Se extiende en sentido Occidente - Oriente y se encuentra en el Sureste Colombiano, a los 2° - 48' - 24" de latitud norte; 78° - 45' - 53" de longitud al oeste del Meridiano de Greenwich.

Tiene una extensión de 3.800 Km<sup>2</sup> los cuales representan un 12.11% del departamento, convirtiéndola en la segunda ciudad de Nariño. Tiene una altura de dos metros sobre el nivel del mar. La bahía de Tumaco, comprendida entre Punta del Cocal hasta Punta de Cascajal, forma el archipiélago del mismo nombre,

---

<sup>28</sup> Naciones Unidas. Mujer. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/women/index.shtml>

integrado por las islas de Tumaco, la Viciosa y el Morro, hoy unida por un moderno puente<sup>29</sup>.

Su situación geográfica muestra que limita al norte con el municipio de Mosquera, desde la bocana de Pasacaballo hasta la Palizada, en los Remolinos grandes del Río Patía. Al sur con la República del Ecuador. Al oriente con los municipios de Roberto Payán y Barbacoas. Al occidente con el municipio de Francisco Pizarro y el Océano Pacífico.

Presenta una temperatura de 28°C, la cual desciende hasta los 16°C. Considerado como ardiente y húmedo. El régimen de lluvias es moderado y presenta precipitación anual hasta de 2.531m.m<sup>30</sup>.

Mapa 1. Mapa urbano de Tumaco y la isla del Morro.



Fuente: Alcaldía Municipal de Tumaco. 2000.

<sup>29</sup>Tumaco “Nuestra pasión social e incluyente”. Disponible en: <http://www.tumaco-narino.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mdxx-1-&m=f> . Consultado en abril de 2011.

<sup>30</sup> Ibíd.

### ***Ordenamiento territorial***

Mediante Ley 48 de 1947 el Estado declaró Área Urbana de Tumaco los terrenos de la Isla de Tumaco, Viciosa y Morro; y mediante acuerdo municipal No.1 de mayo de 1966 se dió también que eran urbanos las Localidades comprendidas a 15 Km a partir del Puente de El Pindo hasta la localidad de Bucheli.<sup>31</sup>.

### ***Economía***

La economía de la región costera del Pacífico nariñense se basa principalmente en la agricultura (agroindustria), la pesca, la actividad forestal y el turismo: en Tumaco se produce el 100% de la palma africana, el 92% del cacao y el 51% del coco de Nariño, y también se concentra gran parte de la oferta hotelera departamental.

Tumaco es también el principal puerto petrolero colombiano sobre el océano Pacífico, y el segundo a nivel nacional, después de Coveñas. En años recientes el oleoducto y el puerto han servido para transportar y exportar petróleo ecuatoriano, situación que se ve reflejada en el movimiento de su comercio exterior.

Otro aspecto que hace parte de la economía de Tumaco son sus atractivos sitios turísticos, entre los cuales figuran:

- Las Playas del Morro y del Bajito Tumaco
- Las Islas de Bocagrande y San Juan de la Costa
- El Puente del Morro

---

<sup>31</sup>Geografía Tumaco 2000. Disponible en: <http://orbita.starmedia.com/tumaco2000/geografia.html>. Consultado en abril de 2011.

- Las Desembocaduras del río Mira en el Pacífico formando hermosas playas naturales, en sus alrededores se encuentra gran variedad de flora y fauna, lo cual es un buen atractivo para los amantes del Ecoturismo<sup>32</sup>.

### ***Vías de Comunicación***

**Aéreas:**El puerto de Tumaco posee un aeropuerto de mediano tamaño, llamado **La Florida**, ubicado a 4 km del centro de la ciudad. Su código ICAO es **SKCO** y el código IATA es **TCO**. Opera en horario diurno y su pista de asfalto, de aproximadamente 1.600 metros, permite la operación de aviones del tipo **Boeing 737**, McDonnell **Douglas DC-9** Serie 15, **Fokker F-28** y todo tipo de turbohélices.

En la actualidad ofrece el servicio de 2 vuelos diarios en la ruta Cali-Tumaco-Cali, operada por las aerolíneas **Avianca** con equipo **Fokker F-50** y **Satena** con equipo **Dornier D-328**.

El 25 de agosto de 2007 se inauguró el sistema de iluminación de la pista habilitando el aeropuerto para operaciones nocturnas.

**Terrestres:**300 km de carretera pavimentada unen a Tumaco con la ciudad de San Juan de Pasto, la capital del departamento.

**Fluviales:**Tumaco es considerado el segundo puerto más importante sobre las costas del Pacífico en Colombia después del puerto de Buenaventura<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup>Tumaco "Nuestra pasión social e incluyente". Disponible en: <http://www.tumaco-narino.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mdxx-1-&m=f> . Consultado en abril de 2011.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

### **2.3. MARCO LEGAL**

- LEY 07 DE ENERO 24 DE 1979: Formula principios fundamentales para la protección de la niñez establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y reorganiza el ICBF. En el artículo define el Bienestar Familiar como un servicio público a cargo del Estado y que se prestará a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
  
- LEY 1187 DE 2008: De acuerdo con la cual el grupo poblacional de Madres Comunitarias tiene acceso al Fondo de Solidaridad Pensional cualquiera sea su edad.
  
- LEY 509 DE 1999: Se contemplan los beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional.
  
- LEY 2013 DE 2006: Por el cual se modifican algunos artículos de la Ley 509 de 1999 y se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
  
- LEY 75 DE 1968: Especifica las pautas sobre filiación, la investigación de la paternidad, los efectos del estado civil y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
  
- DECRETO 1137 DE JUNIO 29 DE 1999: Define el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar y se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar establece que para los fines del Sistema de Bienestar Familiar, deberá concurrir armónica y racionalmente las entidades públicas y privadas de acuerdo a su competencia y que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar coordinará la integración funcional de dichas entidades.
  
- DECRETO 2019 DE JULIO DE 1989: En su artículo segundo, expresa que el funcionamiento y desarrollo del programa HCB será ejecutado directamente por la

comunidad, a través de Asociaciones de padres de familia, las cuales administran los recursos asignados por el gobierno y los aportes provenientes de la comunidad mediante hogares comunitarios de Bienestar Familiar.

- DECRETO 1340 DE 1995: El artículo 4°, consagra que la vinculación de las madres comunitarias, así como de las demás personas y organismos de la comunidad, que participan en el citado programa, no implica relación laboral con el ICBF, dado que su trabajo solidario constituye una colaboración voluntaria.

- ACUERDO 039 DE 1996: Por el cual se dictan lineamientos y procedimientos técnicos y administrativos para la organización y funcionamiento de los Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI.

## **2.4 MARCO CONCEPTUAL**

- Analfabetismo: Incapacidad que posee un ser humano para realizar las operaciones básicas de leer y escribir.

- Bienestar social: Conjunto de elementos que contribuyen a establecer un determinado nivel de calidad de vida para las personas. Se incluyen tanto aspectos económicos como culturales o sociales.

- Condición de vida: Estado o situación en que se halla un grupo de personas en un contexto histórico determinado, que va a generar unos comportamientos grupales de seres sociales. Las condiciones de vida se relacionan a grupos humanos.

- Déficit de vivienda: Hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

- Escolaridad Promedio: Número promedio de años de escolaridad de la población entre 15 y 64 años.

- Hogares Comunitarios de Bienestar: Los hogares comunitarios son lugares donde los niños de una comunidad específica reciben los cuidados básicos, la alimentación necesaria y educación, por parte de las madres comunitarias y auxiliares.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una entidad pública que pertenece al Ministerio de Protección Social cuya creación data de 1968, reglamentada por la Ley 75 de ese mismo año.

- Hacinamiento crítico: hogares con más de tres personas por cuarto (incluye sala, comedor y dormitorios y excluye cocina, baño y garaje).

- Indicador: Son puntos de referencia, que brindan información cuantitativa o cualitativa, conformada por uno o varios datos, constituidos por percepciones, números, hechos, opiniones o medidas.

- Madres Comunitarias: Son las mujeres que trabajan en los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; cuidando, alimentando y educando a los niños que están a su cargo.

- Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Este indicador considera pobre aquellos hogares o personas que tienen insatisfecha alguna de cinco necesidades definidas como básicas. Cada de estas 5 necesidades se consideran como insatisfechas bajo los siguientes criterios:

1. viviendas inadecuadas: vivienda con piso de tierra o material precario en las paredes.

2. Vivienda sin servicios: hogar sin agua por acueducto o, en áreas urbanas sin conexión a alcantarillado o pozo séptico.
3. Hacinamiento crítico: número de personas por cuarto superior a 3.
4. Inasistencia escolar: hogar con niños de 7 a 11 años que no asisten a la escuela.
5. Alta dependencia económica: hogar cuyo jefe tenga un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y que tenga a cargo más de 3 personas.

- Pobreza: Situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.

- Población con educación incipiente o nula: es la población que nunca asistió a un establecimiento educativo o que no superó el tercer grado de la escuela primaria.

### 3. ASPECTOS METODOLOGICOS

#### 3.1. TIPO DE ESTUDIO

Atendiendo a la naturaleza y contenidos de la temática de la que trata esta investigación, el tipo de estudio es descriptivo-exploratorio de corte transversal; debido a que se observan, detallan, interpretan y analizan las variables sociales, económicas, laborales e institucionales, desde un punto de vista cualitativo, que aunado al análisis cuantitativo permite centrarse en aspectos susceptibles de medición y análisis de los procesos objeto de estudio con una visión holística y sistémica.

Lo anterior permitirá describir las situaciones y eventos que han influenciado cambios en la unidad de estudio. En este sentido, este tipo de estudio permite medir una serie de situaciones independientemente, para sí poder detallar lo que se investiga, aunque se pueden integrar las mediciones de cada una de las variables definidas para precisar cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno que se estudia, además de descubrir y comprobar la posible asociación de la variables investigadas.

#### 3.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y MUESTRA

**3.2.1 Población o universo.** La población objeto de este estudio está con formada por las Madres Comunitarias Fami del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del casco urbano del Municipio de Tumaco, las cuales son 74 mujeres.

**3.2.2. Método de muestreo.** Dadas las características y el tamaño de la población objeto de estudio, se determinó que la aplicación de un censo era lo más apropiado para esta investigación, pues comprende el conteo completo de todos los elementos del universo de estudio.

**3.2.3. Tamaño de la muestra:** Bajo los parámetros anteriores, se tomó como elementos de estudio las 74 Madres comunitarias Fami a quienes se les aplicó la encuesta formulada en esta investigación mediante una visita a los Hogares Comunitarios de Bienestar ubicados en los diferentes barrios del casco urbano de Tumaco.

### **3.3. DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS.**

Para el desarrollo de esta investigación en primera instancia se recurrió a consultar las fuentes secundarias de información. En seguida, se consultaron las páginas de internet relacionadas con el tema.

**3.3.1 La encuesta:** Examina las condiciones en las variables socio económicas y de trabajo, a través de preguntas formuladas a las Madres comunitarias. Esta se realizó específicamente a través de preguntas cerradas, lo que permitió establecer conclusiones más apropiadas frente a la investigación.

Esta herramienta busca obtener la información de las madres y sus hogares en aspectos de salud, educación, empleo y vivienda, con el propósito de construir indicadores estructurales y coyunturales para el análisis de sus condiciones de vida. (Ver Anexo N°1)

**3.3.2 La entrevista:** Con esta herramienta la cual permite un intercambio verbal con el entrevistado, que para efectos de esta investigación será el director (a) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con sede en Tumaco, se busca obtener información detallada del programa de Hogares Comunitarios, específicamente de la modalidad FAMI, donde las preguntas formuladas indagan las características, reformas, problemáticas y soluciones del programa en mención, pero desde el lente institucional. (Ver Anexo N°2)

### **3.4. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

- I. Identificar de la situación actual a través encuestas y entrevistas.
- II. Una vez recopilada, la información será organizada en cuadros comparativos para su mejor visualización y análisis.
- III. Dicha información será tabulada en Epiinfo 2000, 3.2.3, en donde se cuantificarán todas las variables necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

La presentación de resultados se hará de tres maneras: a nivel de texto, cuadros o tablas y gráficos.

### **RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO**

## 4. DESARROLLO DEL OBJETIVO 1

Condiciones económicas y sociales en que se encuentran las madres comunitarias FAMI.

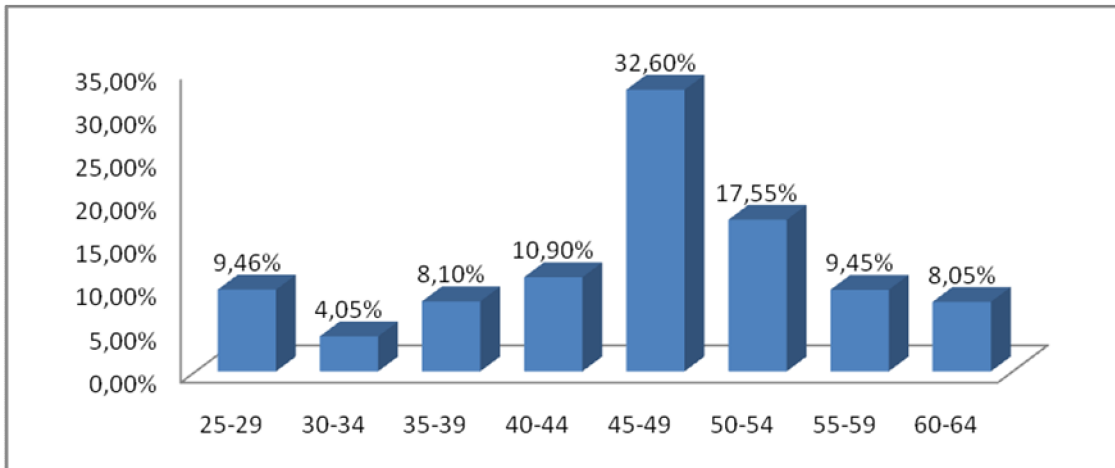
### 4.1. ASPECTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.

**4.1.1 Edad.** De acuerdo con la información suministrada por las Madres Comunitarias Fami, el mayor número de mujeres se encuentra en un rango de edad que oscila entre los 45 y 49 años con una representación porcentual del 32,60%, los intervalos de edad comprendidos entre los 50 y 54 años participan en segundo lugar con un 17,55%, en tercer y cuarto puesto están los rangos de 40 a 44 años y de 25 a 29 años, con un porcentaje de 10,90% y 9,46% respectivamente.

La menor participación le corresponde a las Madres Comunitarias Fami incluidas en los rangos de edad de 55 a 59 años con un 9,45%, seguido del rango de 35 a 39 años con el 8,10%, el grupo de mujeres de 60 a 64 años tienen una representación porcentual del 8,05% y el de 30 a 34 tienen el 4,05%.

Lo anterior indica que en la zona urbana de Tumaco, las madres comunitarias fami se encuentran mayoritariamente en una edad adulta intermedia (entre 40 y 65 años).

**Grafica 1. Edad**

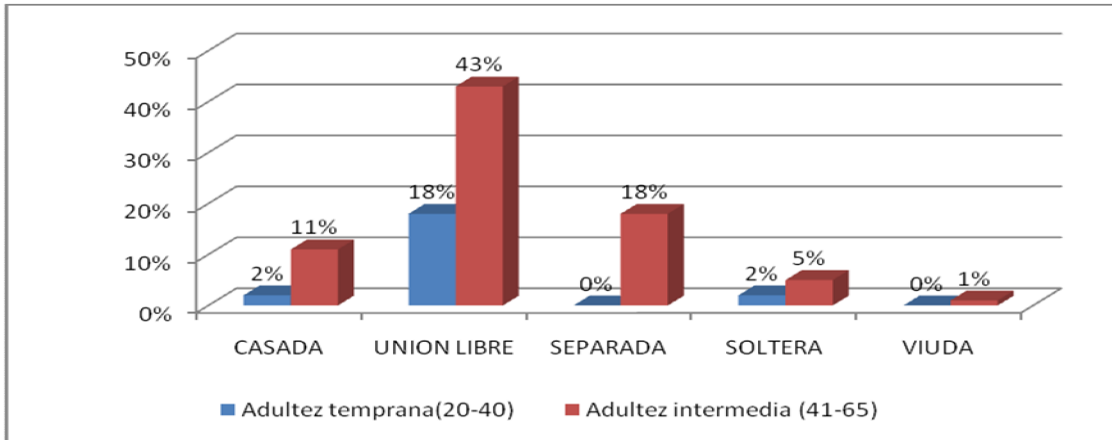


Fuente: Esta investigación.

**4.1.2 Estado civil.** Tal como se observa en la gráfica, el estado civil más representativo es el de unión libre con el 61%, cifra que tiene una concentración porcentual del 43% de mujeres en adultez intermedia y 18% en adultez temprana.

En segundo lugar se encuentran las mujeres separadas, cuyo 18% corresponde totalmente a mujeres entre los 41 y 65 años. Las Madres comunitarias Fami casadas participan con el 14%, donde sobresalen aquellas en adultez intermedia (11%), seguidas de las que se encuentran solteras con el 7% y las viudas con el 1%.

**Grafica 2.Estado civil**



Fuente: Esta investigación

#### **4.2 CONDICIONES DE SALUBRIDAD**

Según la Conferencia Internacional sobre atención primaria de salud Alma-Ata en 1987, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y es un derecho humano fundamental. La consecución del nivel de salud más alto posible es un objetivo social prioritario en todo el mundo, que requiere de muchos sectores.

No obstante, no debe interpretarse como un estado ideal de ausencia de enfermedades sino como una situación de bienestar corporal y mental de la persona, como resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y Sociales.

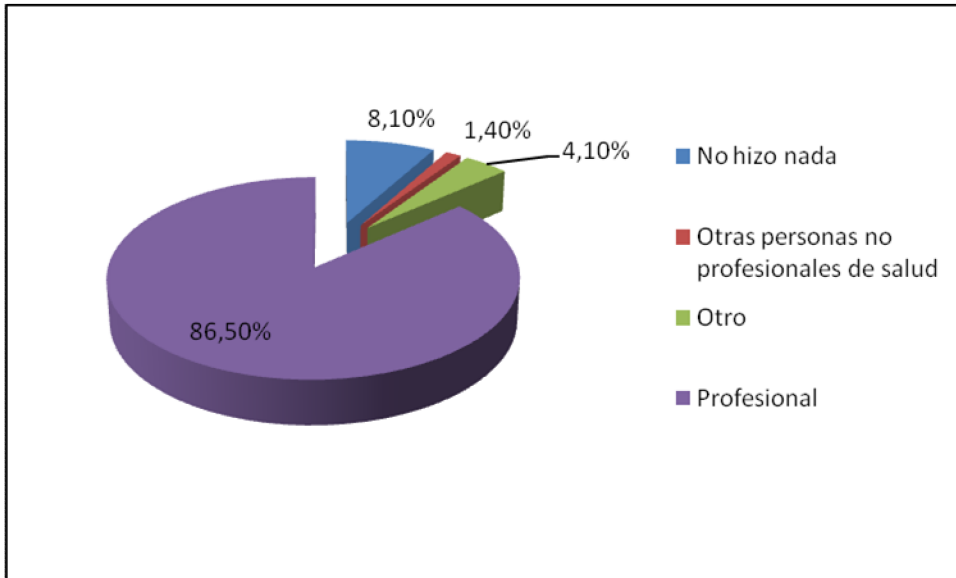
**4.2.1 Acceso a servicios de salud.** Todas las Madres Comunitarias del programa de Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se encuentran afiliadas con su grupo familiar al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud y son acreedoras de todas las prestaciones asistenciales y económicas derivadas del mismo. (Art. 2, Ley 1023 de 2006).

Sin embargo, la investigación muestra que no hay claridad sobre los beneficios que reciben, ya que el 86,5%, consideran que el régimen de salud al que pertenecen es el subsidiado, y del 13,5% de las que afirman pertenecer al régimen contributivo, el 7,8% saben que esto depende de sus beneficios como madres comunitarias.

**4.2.2 Formas de tratar los problemas de salud.** Las Madres Comunitarias Fami cuando presentan afecciones de salud acuden principalmente a profesionales de la medicina (87%), las que no hicieron nada al respecto esperando que las afecciones desaparecieran representan el 8%.

Por su parte, aquellas que eligieron otras opciones representan el 4%, lo cual está compuesto en su totalidad por la automedicación y aquellas que consultaron a personas no profesionales de la salud participan con el 1%. Cabe resaltar que este grupo de mujeres afirmaron que asisten al médico o a un centro de atención médica sólo cuando los remedios caseros y los medicamentos autorecetados no surten efecto.

**Grafica 3. Formas de tratar los problemas de salud**



Fuente: Esta investigación

### **4.3 PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

Según las investigaciones realizadas por el Proyecto de Estudios de la Mujer de FHI (WSP) en 10 países, la planificación familiar puede influir en casi todos los aspectos de la calidad de vida de las mujeres. Sin embargo, el grado de influencia de la planificación familiar a menudo depende de las creencias y las prácticas que definen las funciones de género, las normas religiosas que pueden desalentar el uso de anticonceptivos y las condiciones económicas y políticas<sup>34</sup>.

Ahora bien, el tema de planificación familiar es considerado el factor determinante o inmediato más importante de la fecundidad, y de esta a su vez es la nupcialidad, desde que expresa la proporción de mujeres en edad reproductiva que tienen relaciones sexuales estables, lo que las sitúa como mujeres altamente

<sup>34</sup>“la anticoncepción influye en la calidad de la vida de la mujeres”. Verano 1998, Volumen 18, Número 4. Disponible: [http://.fhi.org/sp/RH/pubs/Network/v.18\\_4/NW184ch2.htm](http://.fhi.org/sp/RH/pubs/Network/v.18_4/NW184ch2.htm)

expuestas el riesgo de embarazo, razón que explica que el grupo de mujeres casadas o convivientes aporten con el mayor número de nacimientos<sup>35</sup>.

En cuanto a la decisión de planificar o no para regular la fecundidad, los resultados encontrados en esta investigación, muestran que del total de mujeres encuestadas, del 66% están en edad fértil, de este el 52% planifica, siendo el porcentaje más representativo el de las que se encuentran en unión libre con un 36%, seguido de las separadas/divorciadas con el 8% y por último las casadas y solteras con el 4% respectivamente. La representación porcentual de las que no planifica es de 14%, donde paradójicamente las mujeres que se encuentran en unión libre tienen la mayor participación porcentual con el 8%, esto se debe a que estas mujeres se acercan a la edad de la menopausia, el 6% restante está dividido entre las casadas y las separadas/divorciadas.

**Tabla 1. Planificación familiar en las Madres Comunitarias Fami en edad fértil según estado civil.**

ESTADO CIVIL	PLANIFICACION		
	SI	NO	TOTAL
Casada	4%	3%	7%
Separada/Divorciada	8%	3%	11%
Soltera	4%	0%	4%
Unión libre	36%	8%	44%
<b>TOTAL</b>	<b>52%</b>	<b>14%</b>	<b>66%</b>

Fuente: Esta investigación

---

<sup>35</sup> Ibíd.

#### **4.4 EDAD AL PRIMER NACIMIENTO POR EDAD ACTUAL DE LA MADRE COMUNITARIA FAMI**

La edad a la cual las mujeres comienzan su vida reproductiva constituye uno de los factores demográficos determinantes de la fecundidad de una población, al mismo tiempo que afecta en forma importante los niveles de mortalidad materna, mortalidad infantil y abortos.

Ahora bien para el caso de esta investigación se encontró que el mayor porcentaje de Madres Comunitarias Fami tuvieron su primer hijo entre los 16 y 20 años de edad (49,3%), estas mujeres tienen actualmente un promedio de 45 años, dato que relacionado con la edad que tenían al primer nacimiento de sus primogénitos, hace que la comparación se haga con la media estimada en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Colombia entre 1986 y 2000, la cual arrojó una edad promedio de 21,5 años de edad.<sup>36</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, este porcentaje de Madres Comunitarias que presentaron su primer nacimiento entre los 16 y 20 años, estaban debajo del promedio nacional, además; por estar ubicadas en este rango presentaron embarazos adolescentes que según el Boletín de la Infancia y Adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>37</sup>, tienen mayor probabilidad de ser madres solteras y enfrentan la ausencia e irresponsabilidad de los hombres/padres, ya que la maternidad adolescente tiende a darse bajo arreglos nupciales menos formales, sea por razones materiales (limitaciones financieras,

---

<sup>36</sup> Encuestas Nacional de Demografía y Salud de Colombia, 1986 y 2000. "La segunda transición demográfica". Disponible en: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/FAMIL019.pdf>

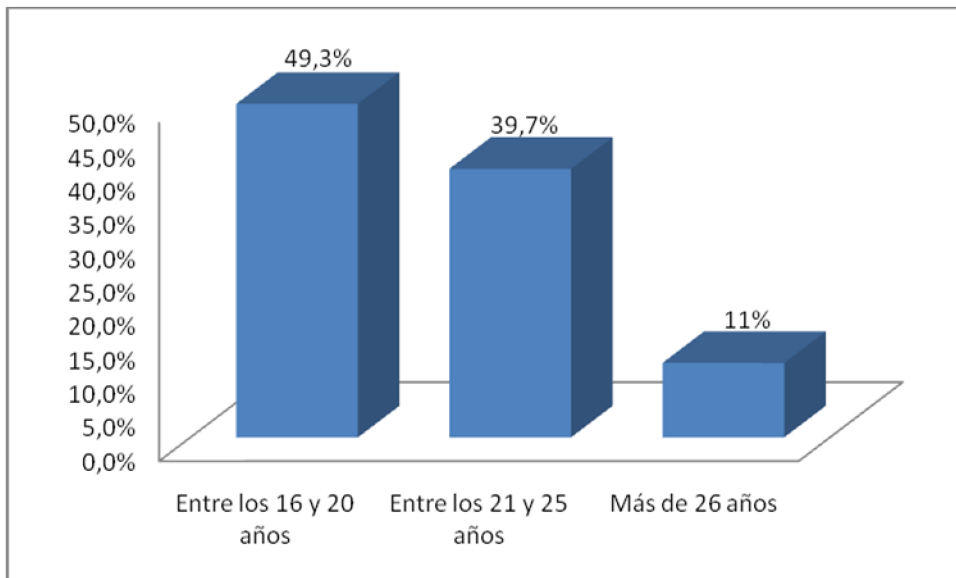
<sup>37</sup> Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe Tendencias, problemas y desafíos. Número 4, enero de 2007 ISSN 1816-7527 Disponible en: [http://www.unicef.cu/docs/06\\_03\\_02\\_02\\_c.pdf](http://www.unicef.cu/docs/06_03_02_02_c.pdf)

dependencia de los hogares de origen), psicosociales (relaciones más inestables, embarazos productos de violencia, y otros) o ambas.

Esta hipótesis se confirma en la realidad de las de las Madres comunitarias Fami, ya que del 49,3% analizado, el 16,43% son madres solteras.

Por su parte, las Madres Comunitarias Fami que presentaron s primer nacimiento entre los 21 y 25 años son el 39,7% y las que tenían más de 26 años participan con el 11%, ratificando así una presencia significativa de embarazos en edad joven en las mujeres encuestadas.

**Grafica 4.Edad del primer nacimiento**



Fuente: Esta investigación

## 4.5 FECUNDIDAD

La Tasa Global de Fecundidad, se refiere al número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil<sup>38</sup>, concepción que en Colombia ha formado parte fundamental dentro de las políticas de desarrollo como un mecanismo para eliminar la pobreza.

Para el caso de las Madres Comunitarias Fami la Tasa Global de Fecundidad calculada es de 2,8 hijos por mujer, cifra mayor a la tasa presentada en Colombia para el periodo 2010-2015 que es de 2,35 hijos<sup>39</sup>.

Como dato adicional, se calculó el promedio de edad actual de las Madres Comunitarias Fami por número de hijos, dato que arrojó que aquellas con un hijo tienen en promedio 33 años, las de dos hijos tienen 47, las de tres tienen 49, las de 4 tienen 52 y las de 5 tienen 50, esto permite inferir que a medida que pasan los años la fecundidad ha disminuido.

## 4.6 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia contra las mujeres <una calamidad mundial que sigue provocando muertes, torturas y mutilaciones, a nivel físico, psicológico, sexual y económico. Representa una de las violaciones de los derechos humanos más difundidas, que

---

<sup>38</sup> Población y Principales Indicadores Demográficos de Colombia. Ministerio de la Protección Social. Disponible en: [http://www.griunad.com/omt/omt\\_meta/docs/MODULOS/DEMOGRAFIA/Poblacion%20y%20principales%20indicadores%20demograficos%20de%20Colombia.pdf](http://www.griunad.com/omt/omt_meta/docs/MODULOS/DEMOGRAFIA/Poblacion%20y%20principales%20indicadores%20demograficos%20de%20Colombia.pdf).

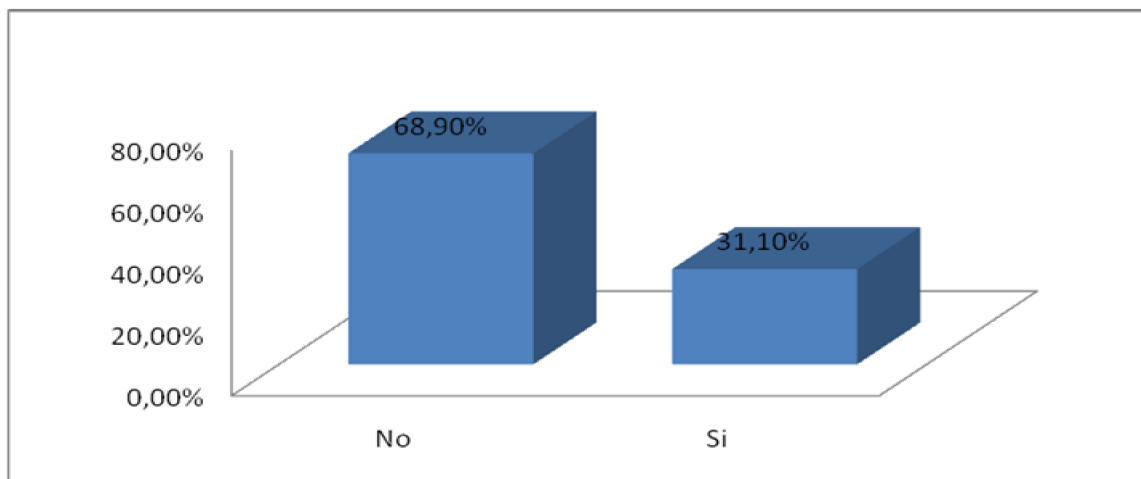
<sup>39</sup> Ibíd.

niega a mujeres y niñas la igualdad, la seguridad, la dignidad, la autoestima y el derecho a gozar de las libertades fundamentales<sup>40</sup>.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (de 1993) define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”<sup>41</sup>.

Por su parte, esta investigación evidencia que el 31,10% de las madres ha sido víctima alguna vez, de violencia intrafamiliar.

#### **Grafica 5. Violencia Intrafamiliar**



Fuente: Esta investigación.

<sup>40</sup> La Violencia Doméstica Contra Mujeres y Niñas. Revista Innocenti Digest. No 6 - junio de l 2000. UNICEF. Disponible en: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>.

<sup>41</sup> Ibíd.

## 4. 7 EDUCACIÓN

La educación es un derecho humano y un elemento indispensable para el progreso económico y social. Debe reconocerse que el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación es un requisito fundamental para la potenciación de la mujer, y un instrumento fundamental para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz<sup>42</sup>.

En la Plataforma de Acción aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995<sup>43</sup>, se reconoce la necesidad de que la mujer tenga acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación y la capacitación como una de las 12 esferas de preocupación que exigen medidas urgentes de los gobiernos y la comunidad internacional.

Para el caso de las Madres Comunitarias Fami analizadas, se puede notar que el 73% son bachilleres, cumpliendo así con el requerimiento mínimo de educación para ser madres comunitarias, sin embargo; hay un grupo que se encuentra por debajo de este estándar y son las Madres Comunitarias Fami con secundaria incompleta y primaria incompleta, con una participación porcentual del 18% y el 1% respectivamente.

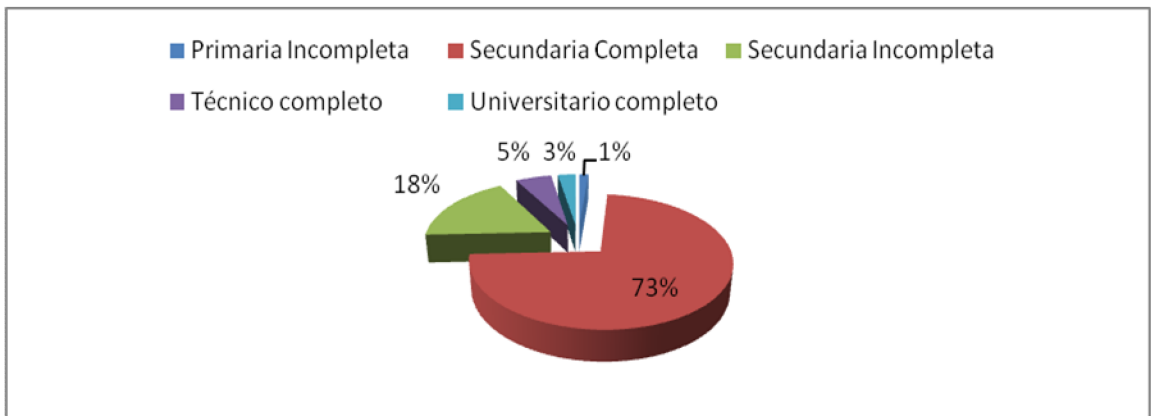
Aquel grupo que se encuentra por encima del perfil educativo mínimo requerido para ser Madre Comunitaria Fami, es el de aquellas mujeres con estudios técnicos y universitarios completos cuya representación porcentual es del 5% y 3% respectivamente.

---

<sup>42</sup> Educación y capacitación de la mujer. Mujer 2000. Igualdad entre los géneros, Desarrollo y Paz en el siglo XXI. Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000. Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs2.htm>.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

## Grafica 6. Educación



Fuente: Esta investigación.

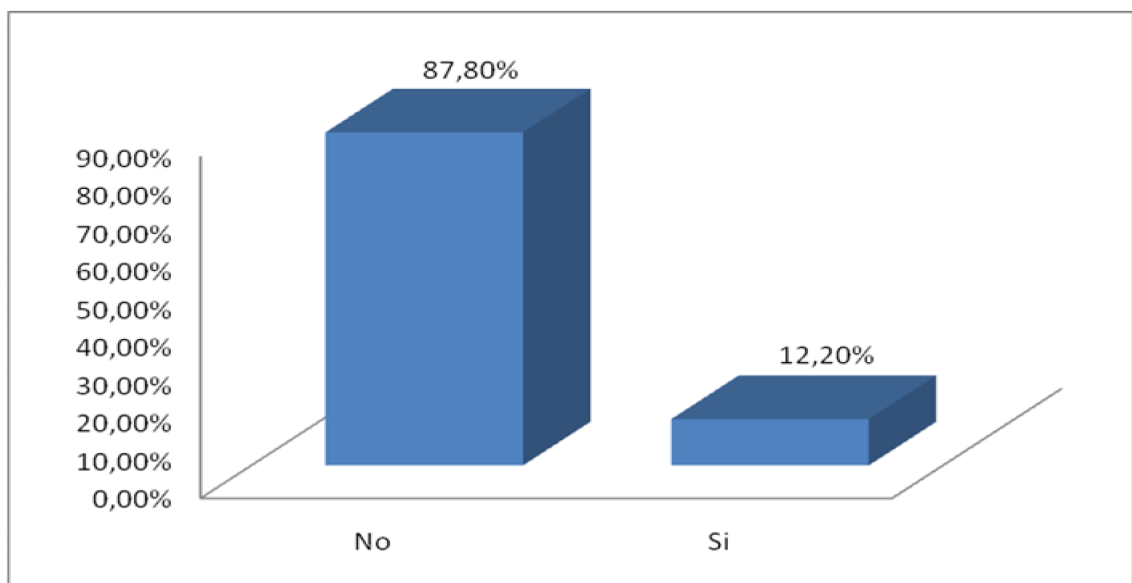
**4.7.1 Asistencia de las Madres Comunitarias Fami a un centro educativo.** La educación de personas adultas no solamente es cuestión de transferir habilidades, sino también de permitirles usarlas para poder hacer gestiones más efectivamente y poder entablar trato con las estructuras de poder.

Por su parte, la educación de las mujeres juega un importante papel, contribuyendo a que las mujeres adquieran conciencia de las numerosas desventajas que sufren, indicándoles sus derechos y ayudándolas a sus propias vidas<sup>44</sup>. Asimismo, el 12,2% de las Madres Comunitarias Fami asisten a un centro de educación para incrementar su nivel de educación, de estas el 9,5% tienen secundaria completa y el 2,7% tienen secundaria incompleta.

---

<sup>44</sup> Educación de la mujer. Educación de la mujer – Debates y alternativas. UNESCO. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/4a\\_span.pdf](http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/4a_span.pdf).

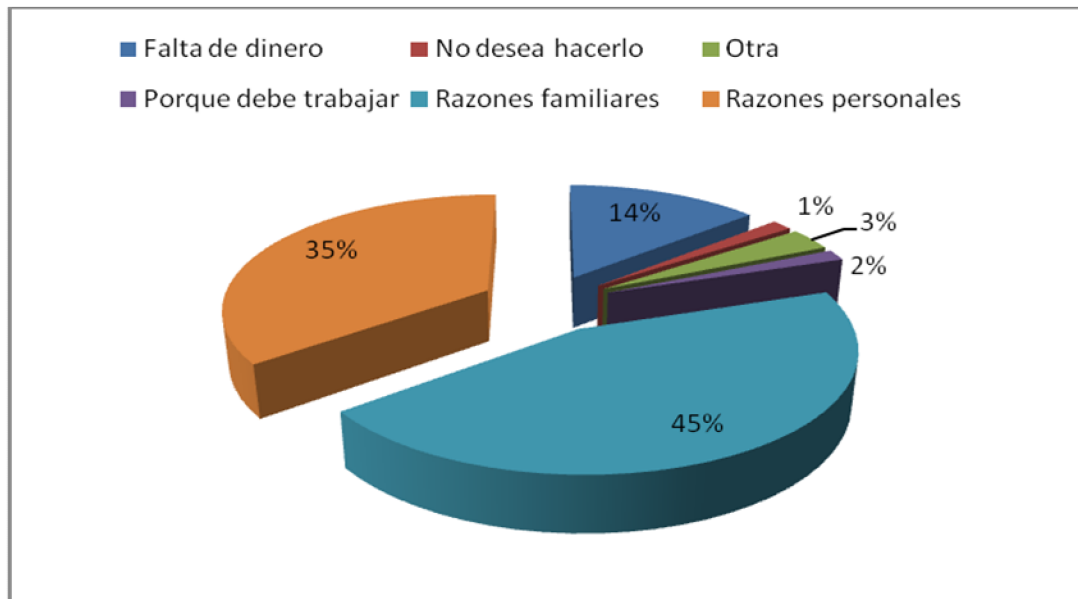
**Grafica 7. Asiste a un centro educativo.**



Fuente: Esta investigación

**4.7.2 Causas de la inasistencia a un centro de educación.** La inasistencia a centros educativos de las Madres Comunitarias Fami tiene muchas razones, las más significativas porcentualmente son las razones familiares y personales con un 45% y 35% respectivamente, seguido se encuentra la falta de dinero con el 14%, otras razones como el hecho de que ya son profesionales (3%), por que deben trabajar (2%) y por último aquellas a quienes no les interesa (1%).

**Grafica 8. Causas de la inasistencia a un centro de educación**



Fuente: Esta investigación

**4.7.3 Analfabetismo digital en las Madres Comunitarias Fami.** El analfabetismo digital es el nivel de desconocimiento de las nuevas tecnologías que impiden que las personas puedan acceder a las posibilidades de interactuar con éstas, es decir navegar en la web, disfrutar contenidos multimedia, sociabilizar mediante las redes sociales, crear documentación etc<sup>45</sup>.

Inicialmente, en esta investigación investigación se tomó como punto de partida el interrogante para conocer si las Madres Comunitarias Fami manejan o no un computador, lo cual arrojó que del total encuestado solo el 13,70% conoce como usarlo, haciendo que el 86,30% restante, presente analfabetismo pleno o absoluto ya que ignoran por completo el manejo de una computadora o un equipo.

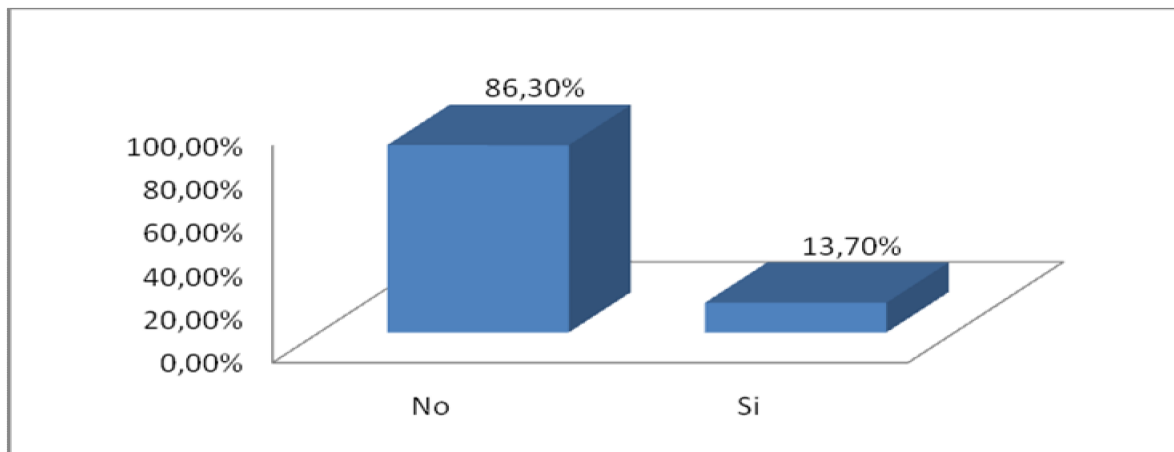
Cabe aclarar, que del 13,70% de personas que manejan un computador, el 12,5% sabe navegar en internet, mostrando la existencia de un 1,2% de analfabetismo

---

<sup>45</sup> Analfabetismo Tecnológico. Universidad Católica del Norte. CUELLAR, Soraida; BENAVIDEZ, Lorena; SANDOVAL, Asorena. Disponible en: <http://educarparaserhoy.blogspot.com/p/analfabetismo-tecnologico.html>.

relativo o funcional dado que estas mujeres utilizan rudimentariamente una computadora.

### **Grafica 9. Analfabetismo digital**



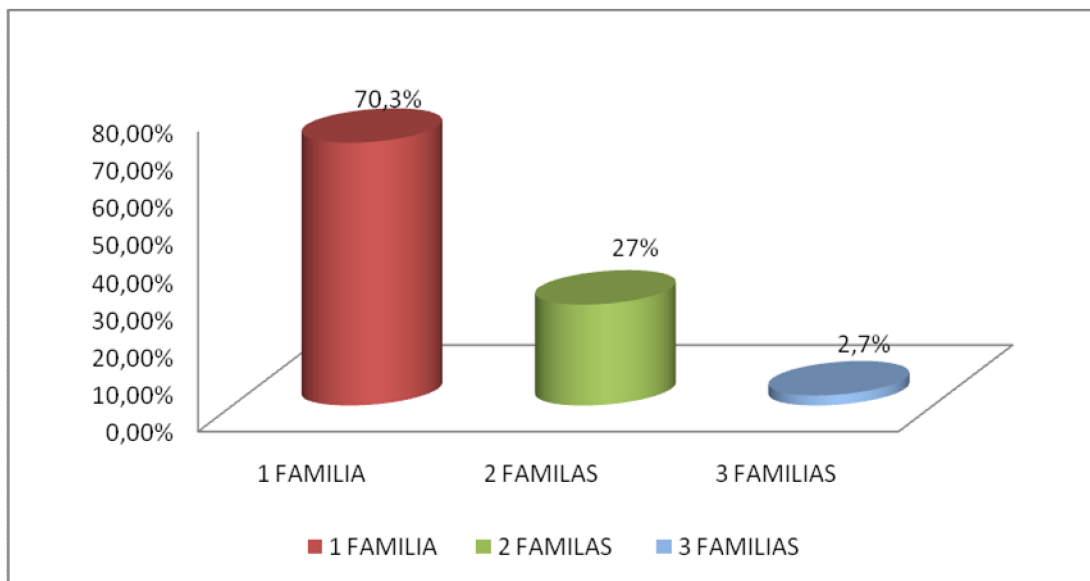
Fuente: Esta investigación

## **4.8 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS HOGARES**

**4.8.1. Número familias por viviendas y tamaño promedio del hogar.** El hogar es la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

Por eso, el análisis de los cambios evidenciados en su tamaño y composición son de gran importancia para la planificación de políticas públicas. Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que el 70,3% de viviendas son habitadas por una sola familia, el 27% está compuesto por viviendas que albergan a dos núcleos familiares y el 2,7% acogen 3 familias.

**Grafica 10. Número de familias por vivienda**



Fuente: Esta Investigación.

#### **4.9. EL TAMAÑO DEL HOGAR**

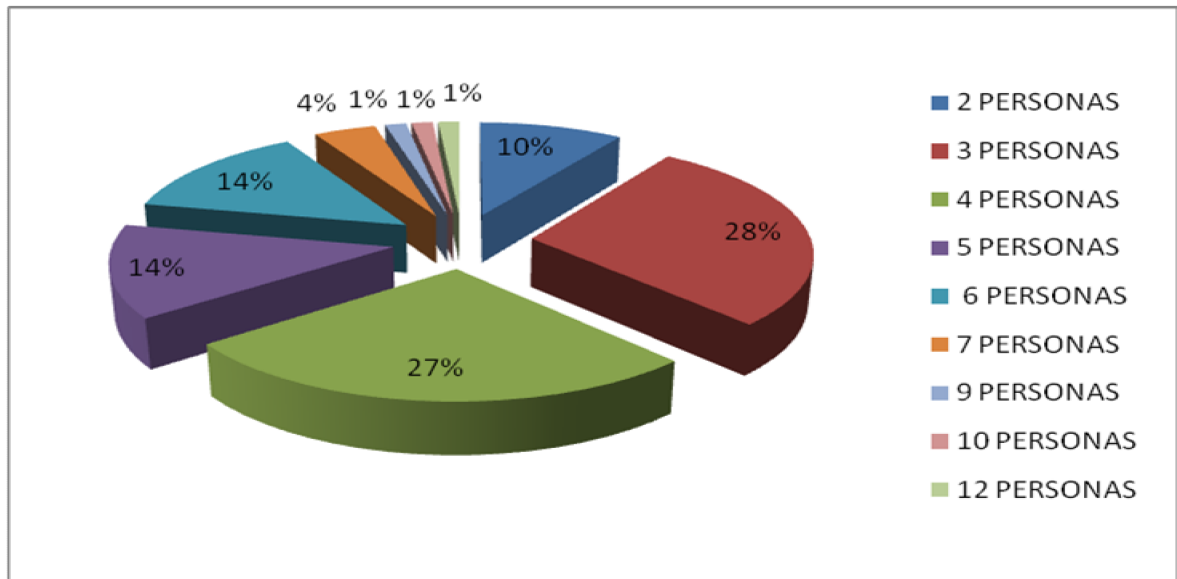
El tamaño del hogar es una variable que permite determinar su estructura y en cierta medida está altamente relacionado con la situación socio-económica de los hogares<sup>46</sup>. Las familias de las Madres Comunitarias Fami estudiadas en este diagnóstico están compuestas en promedio por cuatro personas. Por su parte, la relación porcentual muestra que los hogares formados por tres y cuatro personas son el grupo más significativo con el 28% y 27% respectivamente. Las familias con cinco y seis integrantes siguen en el orden de relevancia porcentual con el 14% cada una. Seguido participan con el 10% las familias de 2 miembros, con el

---

<sup>46</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Censo 2.005. consultada: 22 de abril de 2.010. Disponible en: <http://dane.gov.co/index.php>.

4% las de 7 personas y en último lugar las unidades familiares de 9,10 y 12 integrantes con el 1% cada una.

**Grafica 11. Tamaño del hogar**



Fuente: Esta Investigación.

#### **4.10. JEFATURA DE HOGAR**

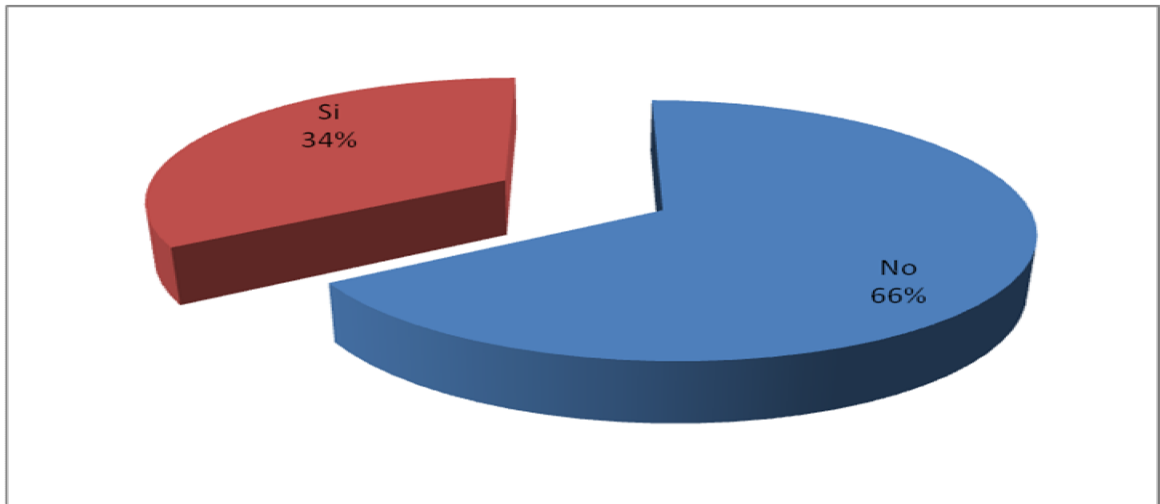
El jefe (a) de hogar es el residente habitual reconocido como tal por los demás miembros de su hogar, ya sea por su edad, autoridad o por ser la persona que sostiene económicamente la familia<sup>47</sup>. Este estudio muestra que del total de los núcleos familiares analizados, el 34% presenta una jefatura de hogar a cargo de las Madres Comunitarias Fami, una participación significativa pero no mayoritaria, ya que el 66% de los hogares tiene la jefatura a cargo de otro miembro del hogar.

---

<sup>47</sup> Censo General 2005. Jefatura de Hogar. DANE. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/jefes\\_hogar.pdf](http://www.dane.gov.co/censo/files/presentaciones/jefes_hogar.pdf)

Además, cabe resaltar que del 34% de hogares con jefatura de Madres Comunitarias Fami, el 28,6% está representado por madres solteras.

#### 4.11. JEFATURA DEL HOGAR POR GÉNERO



Fuente: esta investigación.

#### 4.12. CONDICIONES DE LA VIVIENDA

El tema de la vivienda como objeto de análisis ha sido recurrente, sobre todo a partir de la Revolución Industrial, periodo en el que se desarrollaron y difundieron una importante cantidad de estudios y manifiestos que establecían el acceso a la vivienda como un derecho social, ya que es una necesidad humana fundamental<sup>48</sup>.

La vivienda se entiende como un bien complejo que satisface necesidades y, por lo tanto, debe tener un conjunto de atributos o características, los cuales varían de acuerdo con el contexto histórico y cultural.

---

<sup>48</sup> La Tipología en la Vivienda como Precedente Sustentable. GALEANA, Selenne. Universidad de Guadalajara. Arquitectura, Ciudad y Entorno. Disponible en: [http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/4498/1/11\\_SELENNE.GALENA.pdf](http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/4498/1/11_SELENNE.GALENA.pdf)

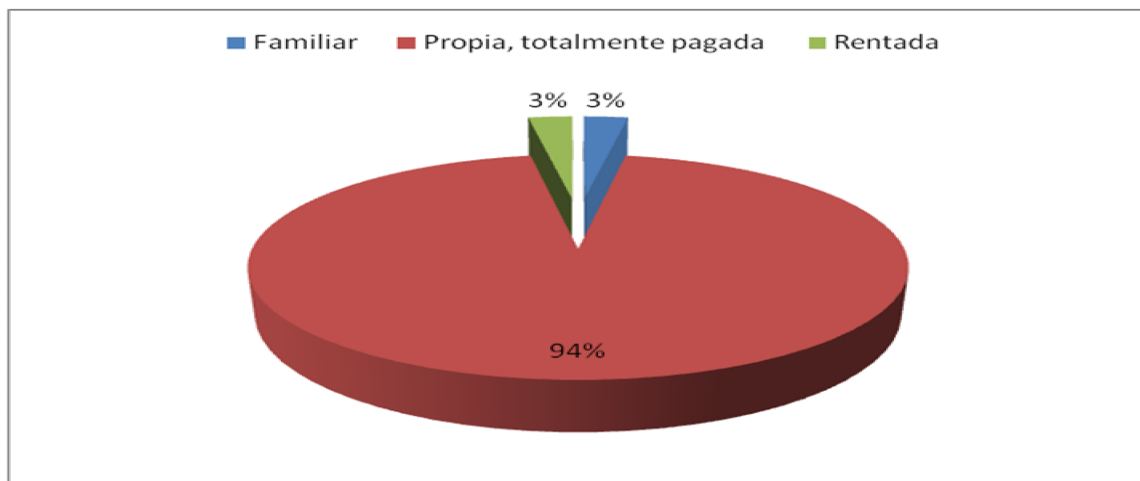
La vivienda es, igualmente, un referente espacial que le permite al hombre tener un punto fijo, permanecer en un lugar, tener arraigo; es decir, la vivienda debe interpretarse desde dos perspectivas: a partir de la función que cumple como satisfactor de necesidades humanas y desde las características que debe tener<sup>49</sup>.

#### 4.13. TENENCIA DE LAS VIVIENDAS

El acceso y disponibilidad de vivienda es uno de los anhelos más importantes del hogar ya que la tenencia de la vivienda tiene incidencia en la estabilidad que genera el poder dedicar el dinero por concepto de arrendamiento a la satisfacción de otras necesidades de importancia.

A nivel de los hogares de las Madres Comunitarias Fami, el 94% cuenta con vivienda propia totalmente pagada, las otras formas de tenencia corresponden a la vivienda familiar y rentada con el 3% de participación cada una.

**Grafica 13. Tenencia de la Vivienda**



Fuente: Esta investigación

<sup>49</sup> Metodología Déficit de Vivienda. COLECCIÓN DOCUMENTOS - ACTUALIZACIÓN 2009 Núm. 79. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit\\_vivienda.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf)

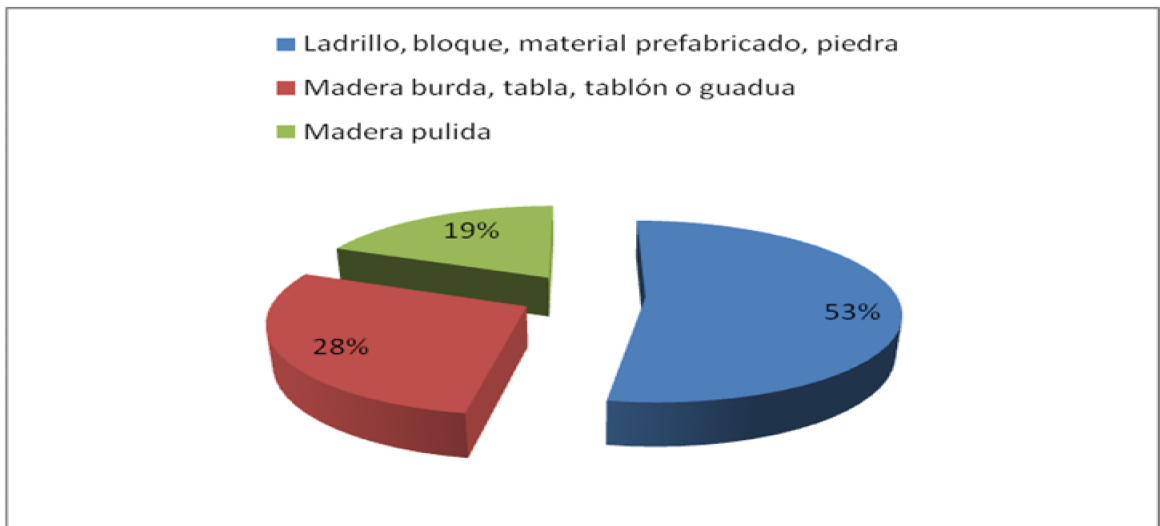
**4.13.1. Infraestructura de la vivienda.** La vivienda juega un papel relevante en el desarrollo social al constituirse como uno de los principales satisfactores sociales, ya que provee el espacio para que las familias se desarrollen, sin embargo, el contar con un espacio para vivir no siempre es suficiente, se requiere asegurar la calidad en la construcción que las convierta en un lugar seguro para vivir.

**4.13.2. Material Predominante en las Paredes.** Las características de la infraestructura de la vivienda permiten también calificar la calidad de vida de la población que es objeto de análisis. En lo que respecta a las paredes de las viviendas de las Madres Comunitarias Fami, el 53% de las viviendas tienen paredes construidas en ladrillo, bloque, material prefabricado o piedra, y de estas el 20% de las viviendas tienen las paredes en buen estado y el 33% restante está regular.

Aquellas unidades familiares construidas en madera burda, tabla, tablón o guadua, representan el 28% de las viviendas totales, de las cuales el 20% están en buenas condiciones y el 8% en condiciones regulares.

Por último, se encuentran los domicilios con paredes hechas de madera pulida que tienen una participación del 19%, donde el 15% de las residencias cuenta con paredes en buenas condiciones y el 4% restante las tienen regulares.

**Grafica 14. Material Predominante en las Paredes**

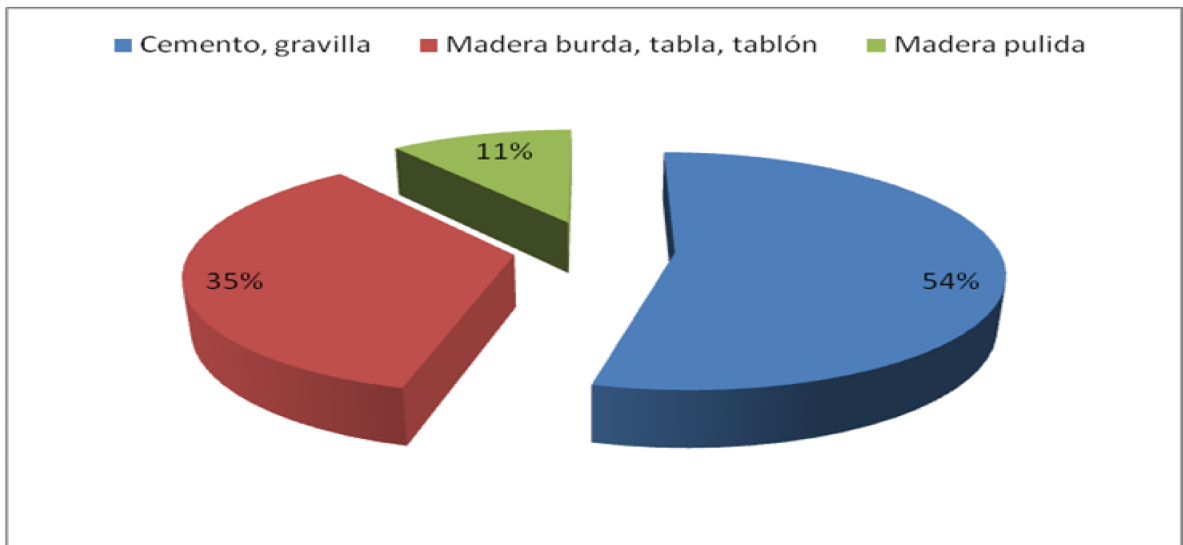


Fuente: esta investigación.

**4.13.3. Material Predominante en los Pisos.** Con relación al material de los pisos de las viviendas de las Madres Comunitarias Fami, destaca el 54% de casas con pisos de cemento, gravilla, de las cuales el 19% están en buen estado y el 35% se encuentran regulares. En segundo lugar se ubican las viviendas con el piso de madera burda, tabla o tablón, característica que involucra al 35% de los domicilios, donde el 9% están buenos y el 26% regulares.

Los pisos de madera pulida, tienen una participación del 11%, caracterizado por estar en buen estado el 8% y regulares el 3%.

**Grafica 15. Material Predominante en los Pisos**

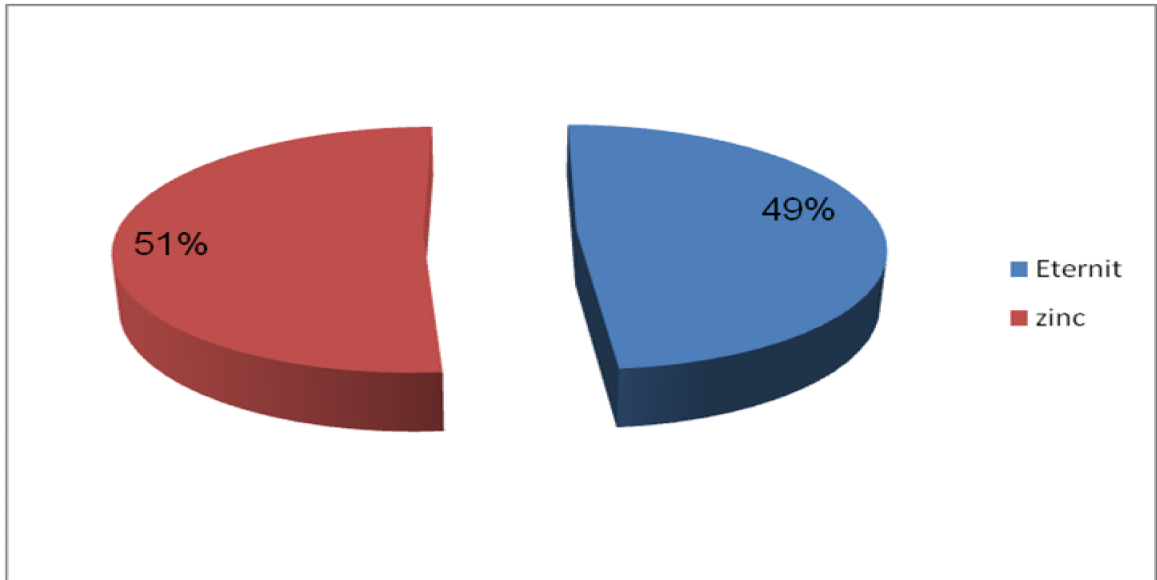


Fuente: Esta investigación.

**4.13.4. Material Predominante en los Techos.** En cuanto al material que predomina en los techos de las viviendas de la Madres Comunitarias analizadas, los resultados muestran que el 51% de la población bajo análisis reside en viviendas con techo de zinc, de los cuales el 20% están en buenas condiciones y el 31% regulares.

Se puede observar también, que el 49% de las viviendas estudiadas tienen techos de eternit, donde el 23% están en buen estado y el 26% están regulares.

**Grafica 16. Material Predominante en los Techos**



Fuente: Esta investigación

#### **4.14. HACINAMIENTO**

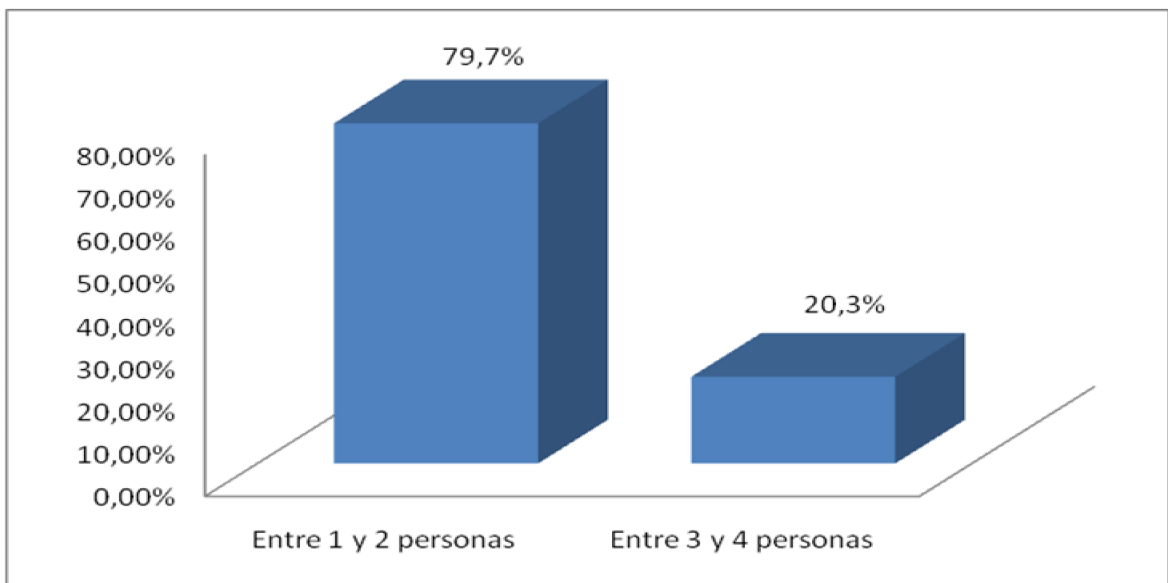
Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación los hogares con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje)<sup>50</sup>.

Según los resultados que arroja esta investigación, puede observarse en la gráfica que el 20,3% de los hogares de las Madres Comunitarias Fami presentan problemas de hacinamiento crítico, pues duermen en una sola habitación tres y cuatro personas.

---

<sup>50</sup> Censo General 2005. Boletín DANE. Necesidades Básicas Insatisfechas. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol\\_nbi\\_censo\\_2005.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf).

**Grafica 17. Hacinamiento crítico**



Fuente: Esta investigación

#### **4.15. DÉFICIT DE VIVIENDA**

El déficit habitacional se puede dimensionar considerando la división o desagregación de las carencias, en cuantitativas y cualitativas. Para determinar hasta qué punto las necesidades habitacionales de la población están satisfechas, se requiere tomar en cuenta dos factores.

En primer lugar, se debe estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población analizada (déficit cuantitativo), y en segundo lugar, se requiere cuantificar el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores (déficit cualitativo)<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Metodología Déficit de Vivienda. COLECCIÓN DOCUMENTOS - ACTUALIZACIÓN 2009. Núm. 79. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit\\_vivienda.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf).

**Tabla 2. Estimación del déficit cuantitativo**

<b>Atributo</b>	<b>Categorías consideradas como expresión de déficit cuantitativo</b>
<b>Estructura</b>	Hogares que habitan en viviendas inadecuadas, construidas con materiales o sin paredes.
<b>Cohabitación</b>	Hogares secundarios de cualquier tamaño que comparten la vivienda
<b>Hacinamiento no mitigable</b>	Cinco o mas personas por cuarto (urbano)

Fuente: DANE.

**Tabla 3. Estimación del déficit cualitativo**

<b>Atributo</b>	<b>Categorías consideradas como expresión de déficit cuantitativo</b>
<b>Estructura-pisos</b>	Hogares que habitan en viviendas construidas con material estable, pero con piso de tierra o arena.
<b>Hacinamiento mitigable</b>	Hogares con mas de tres y menos de cinco personas por cuarto (urbano); mas de tres personas por cuarto (rural)
<b>Espacio (cocina)</b>	Hogares que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos.
<b>Servicios públicos</b>	Acueducto; sin acueducto en la

---

vivienda (urbano); que sin tener acueducto el hogar obtenga agua para consumo humano de río, quebrada, nacimiento, carrotanque, aguatero o agua de lluvia (rural).

Alcantarillado-sanitario: sin alcantarillado (urbano); sin servicio sanitario, letrina o bajamar (rural).

Energía: sin servicio de energía eléctrica.

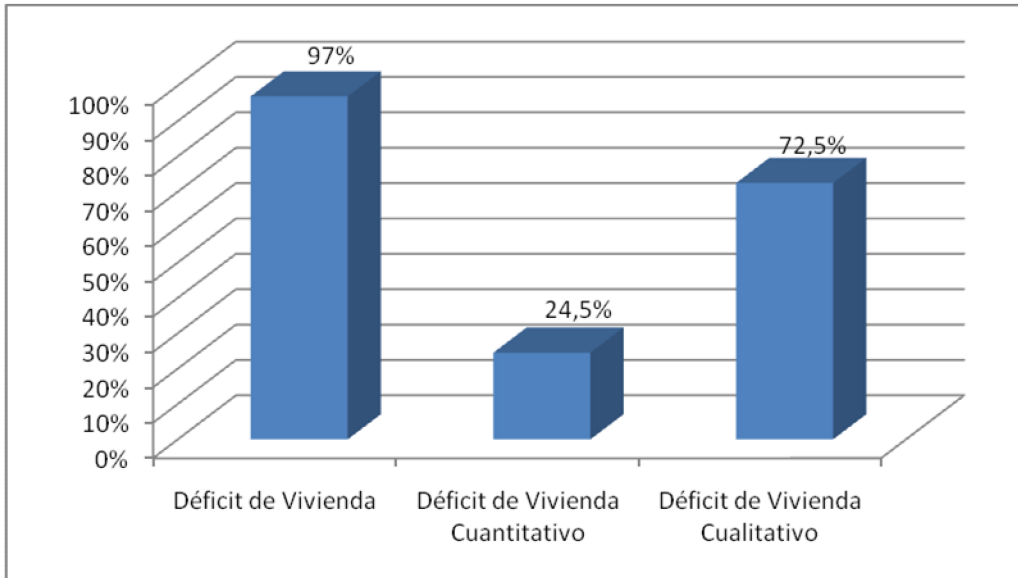
Basuras: sin recolección de basuras(urbano)

---

Fuente: DANE

En la gráfica se observa que el déficit de vivienda afecta al 97% de los hogares estudiados. Respecto a las características habitacionales, las carencias cualitativas reportan una incidencia superior sobre el déficit habitacional, dado que se presentan en el 72,5% de los hogares con este fenómeno, mientras que las cuantitativas operan sobre una proporción equivalente al 24,5% de los hogares.

**Gráfico 18. Déficit de vivienda**



Fuente: Esta investigación.

#### **4.16. COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA COCINAR EN EL HOGAR**

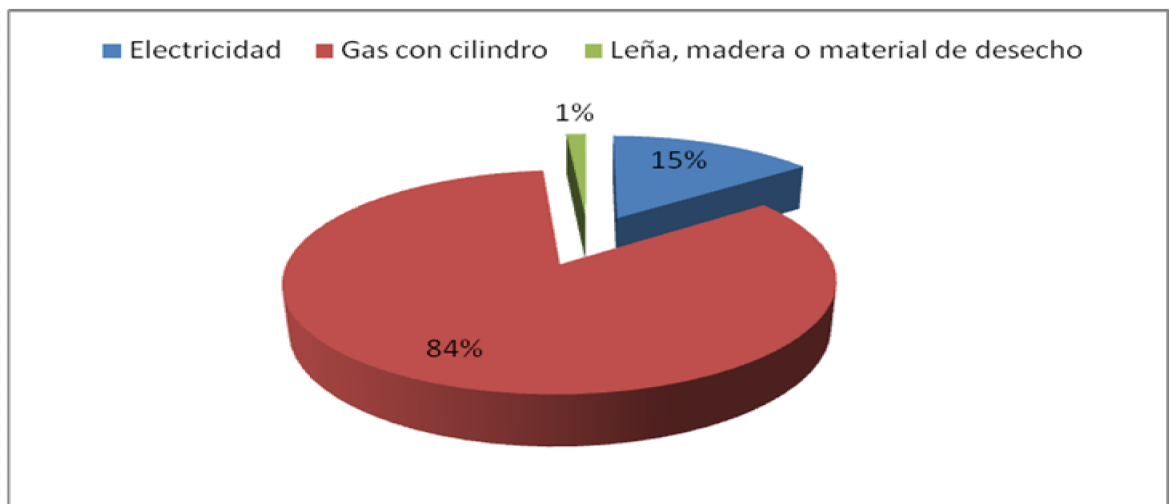
Las familias pobres suelen carecer de recursos para adquirir combustibles y artefactos más limpios y eficaces. A su vez, quienes dependen de combustibles y artefactos más primitivos para uso doméstico tienen menos posibilidades de desarrollo económico y se encuentran en el círculo vicioso de la pobreza y la dependencia respecto de los combustibles contaminantes e ineficientes. En el mundo, unos 3000 millones de personas siguen utilizando combustibles sólidos, incluidos biocombustibles (madera, estiércol, residuos agrícolas) y carbón para satisfacer sus necesidades más básicas de energía<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> Relaciones múltiples entre el consumo doméstico de energía y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Organización Mundial de la Salud. 2011. Disponible en: <http://www.who.int/indoorair/mdg/energymdg/es/index.html>.

Para el caso de esta investigación, el 84% de los hogares cocinan con gas, un 15% cocinan con leña, madera o material de desecho y el (2%) con electricidad. Los porcentajes de utilización de combustibles sólidos se debe a los bajos costos que representa la utilización de estos.

**Gráfico 19. Combustible utilizado para cocinar**



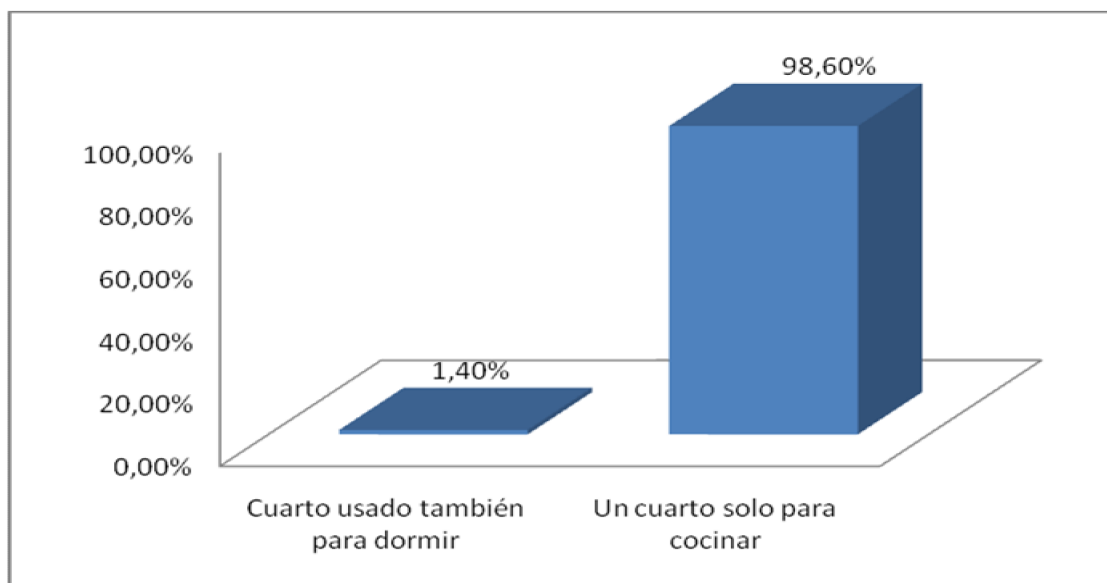
Fuente: Esta investigación

#### **4.17. EXCLUSIVIDAD DEL LUGAR DONDE SE PREPARAN LOS ALIMENTOS**

Es indispensable que una vivienda cuente con las instalaciones adecuadas para mantener el entorno doméstico en un lugar que proporcione la mayor posibilidad de inocuidad para la preparación de los alimentos en el hogar.

En este sentido, el 98,60% de los hogares analizados tienen un cuarto solo para cocinar, y el 1,40%, afirma que el lugar donde preparan sus alimentos es usado también para dormir. Aunado a lo anterior, todas las Madres Comunitarias Fami, afirmaron que el sitio donde cocinan, es exclusivo de la familia.

**Grafica 20. Exclusividad del lugar donde se preparan los alimentos**



Fuente: Esta investigación.

#### **4.18. PRINCIPAL FUENTE DE AGUA EN LOS HOGARES**

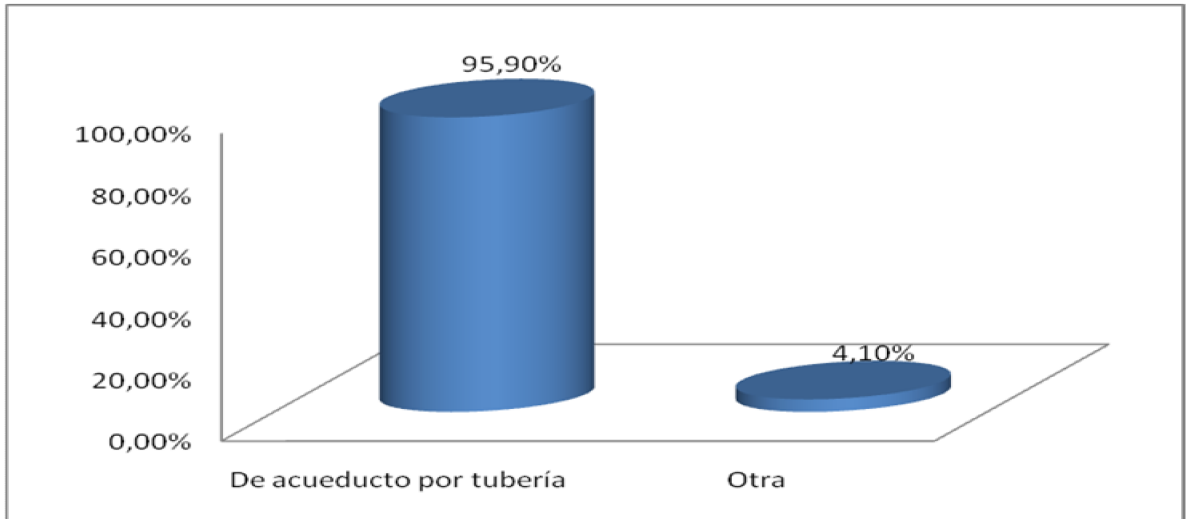
El agua es indispensable para el ser humano, el cual, además de consumirla garantiza la higienización de su hábitat, por lo cual sus disposición en la residencia, constituye un importante referente de bienestar<sup>53</sup>.

Las viviendas de las Madres Comunitarias Fami tienen como principal fuente de agua el acueducto por tubería con el 95,90%, la participación porcentual restante está representada por otras formas de obtener agua, como lo es el acarreado.

---

<sup>53</sup> Pobreza y Bienestar en Pasto. Universidad de Nariño. Grupo Coyuntura Social. Encuesta social de hogares. 2008. Pág. 28.

**Grafica 21. Principal fuente de agua en los hogares**



Fuente: Esta Investigación

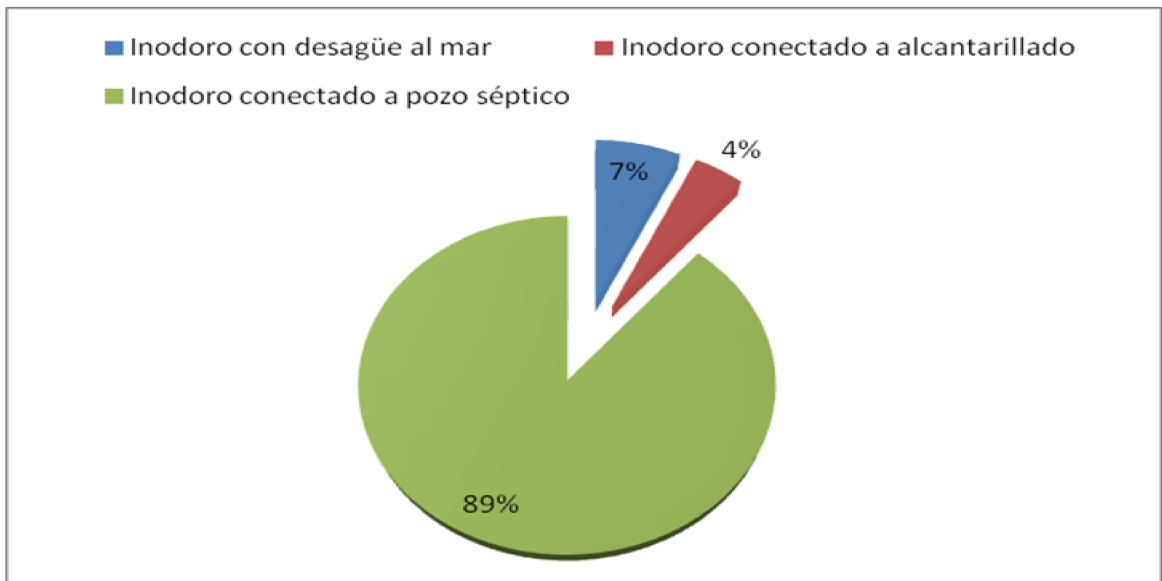
#### **4.19 SERVICIO SANITARIO DE LOS HOGARES**

El servicio sanitario contribuye a aumentar el control de la contaminación de los cuerpos de agua y de los ecosistemas en general, pues induce las descargas en sitios específicos en los que posteriormente se aplicarán procesos de tratamiento para la eliminación paulatina de los residuos. Este debe estar conectado a un alcantarillado con descarga de agua y debe contar con una tasa y un codo, que facilitan la circulación del agua.

De las viviendas analizadas el 89% tienen inodoro conectado a pozo séptico, en el 7% el servicio sanitario lleva su descarga al mar y apenas y 4% se encuentra conectado a la red de alcantarillado.

En cuanto a la disponibilidad de uso del servicio sanitario, la investigación arrojó que el total de los hogares tiene uso exclusivo de este.

**Grafica 22. Servicio sanitario de los hogares**



Fuente: Esta Investigación.

#### **4.20. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Son aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida<sup>54</sup>.

---

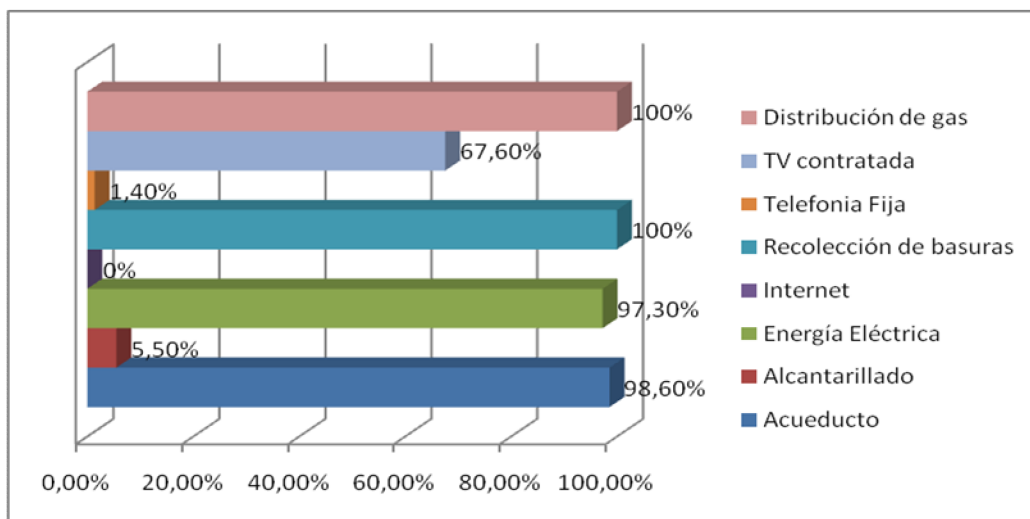
<sup>54</sup> ¿Qué quiere decir servicio público domiciliario y cuál es la diferencia con los otros servicios públicos?. Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. Disponible en: <http://www.acuacar.com/sites/portafolio/?q=node/46>

El servicio público domiciliario es entonces, aquel que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo y sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población, los cuales son y de conformidad con el artículo 1º. De la Ley 142 de 1994 los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y la telefonía local móvil del sector rural.

Por su propia naturaleza los servicios públicos tienden a satisfacer una serie de necesidades de la colectividad, mediante procedimientos materiales o inmateriales en forma regular y continua. Para el caso de esta investigación, donde se presenta una cobertura total del servicio de recolección de basuras y distribución de gas.

Le siguen en cobertura los servicios de acueducto (98,60%), energía eléctrica (97,30%) y Tv contratada (67,60%). Los últimos lugares en participación porcentual son para los servicios de alcantarillado (5,50%), telefonía fija (1,40%) y el internet cuya presencia porcentual es nula.

**Grafica 23. Servicios Públicos Domiciliarios**



Fuente: Esta investigación

#### 4.21. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Por la necesidad de estadísticas para contabilizar, ubicar los pobres y orientar las políticas para la erradicación de la pobreza, en 1.987 se creó en el DANE con la ayuda del PNUD (programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el DNP (Departamento Nacional de Planeación), un grupo especial para el montaje de un Sistema de indicadores sociales para la medición de la pobreza absoluta. Este grupo desarrolló dos metodologías, una de las cuales es la de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)<sup>55</sup>.

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de varios indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres.

Los cinco indicadores simples que considera el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas son: Vivienda Inadecuada, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica y alta dependencia económica.

Para el caso de esta investigación, los hogares analizados no cumplieron sino con los requisitos de dos indicadores simples, estos son hacinamiento crítico y servicios inadecuados. Mostrando los siguientes porcentajes de pobreza según NBI:

---

<sup>55</sup> Necesidades Básicas Insatisfechas. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – Colombia Dirección de Metodología y Producción Estadística. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ficha\\_NBI.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ficha_NBI.pdf)

**Tabla 4. Hogares en condición de pobreza según NBI**

INDICADOR	% Hogares con una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)
<b>Hogares en viviendas inadecuadas:</b> Viviendas con pisos de tierra.	<b>0%</b>
<b>Hogares en viviendas sin acceso a acueducto</b>	<b>1,4%</b>
<b>Hogares en viviendas sin acceso a alcantarillado</b>	<b>94,4%</b>
<b>Hogares con hacinamiento crítico:</b> Más de tres personas por cuarto.	<b>20,3%</b>
<b>Hogares con alta dependencia económica:</b> Hogares con más de tres personas por miembro ocupado, en los cuales el jefe de hogar posee primaria incompleta.	<b>0%</b>
<b>Hogares con ausentismo escolar:</b> Hogares con al menos 1 niño entre 6 y 12 años que no asiste a un centro de educación formal.	<b>0%</b>

Fuente: Esta investigación.

**4.22. Hogares en condición de miseria según NBI.** Por su parte, aquellos núcleos familiares de las Madres Comunitarias Fami que por presentar más de

dos Necesidades Básicas Insatisfechas son catalogados como hogares en estado de miseria, representan en 1,35%.

**Tabla 5. Hogares en condición de miseria según NBI**

INDICADOR	% Hogares con más Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)
Hogares con servicios inadecuados y hacinamiento crítico	1,35%

Fuente: Esta investigación

#### **4.23. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS**

**4.23.1. Ingresos de los hogares.** Los ingresos de la unidad familiar constituyen el factor principal que determina el derecho a la obtención de todos los bienes y servicios necesarios para el logro de un bienestar del núcleo familiar. Para ello, en Colombia se ha establecido un salario mínimo mensual legal vigente de \$535.600<sup>56</sup>.

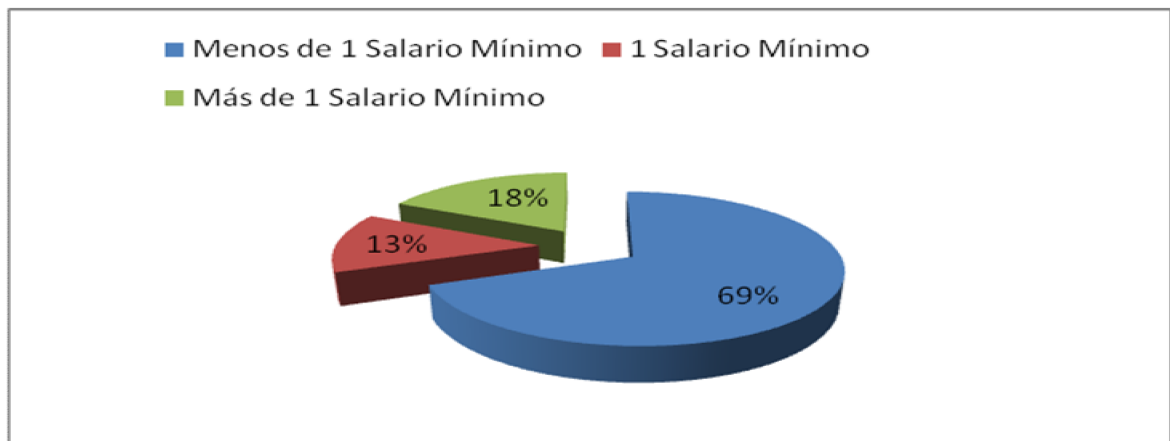
En términos generales, los hogares que perciben menos de un SMMLV representan el 69%, lo cual indica difíciles condiciones de vida, ya que la investigación arrojó que el promedio de personas por familia es de 4 personas.

---

<sup>56</sup> El salario mínimo mensual para el 2011. Diario EL PAIS. Disponible en <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/salario-minimo-en-colombia-para-2011-queda-en-535600>.

Seguido se encuentran aquellos ingresos mayores al SMMLV quienes representan el 18% y con una participación del 13% los que devengan un SMMLV.

#### **Grafica 24. Hogares por rango de ingresos (pesos corrientes)**



Fuente: Esta investigación

#### **4.24. ESTIMATIVO DE GASTOS DE LOS HOGARES**

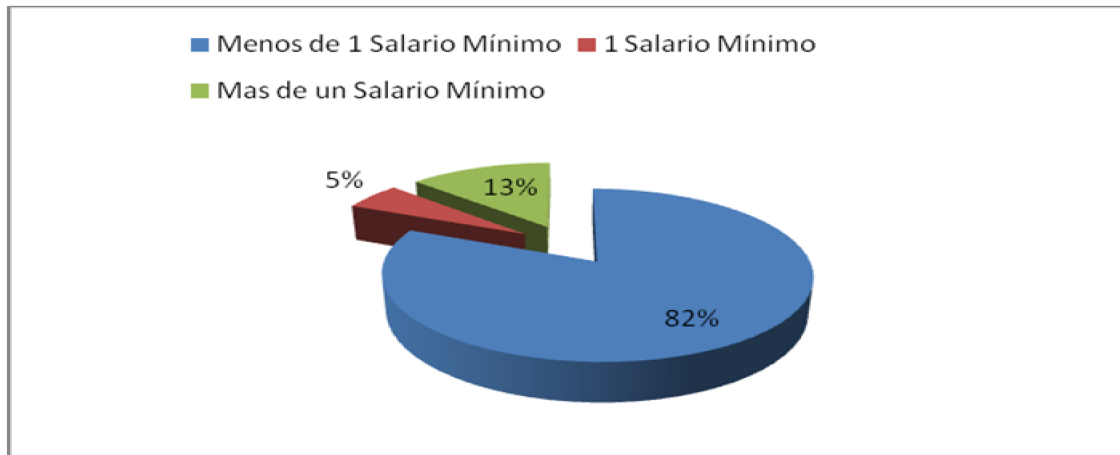
Los hogares tienen necesidades y deseos personales que se satisfacen directamente mediante el consumo de bienes y servicios que son adquiridos (utilizados o pagados) por las familias para bienestar de sus miembros.

Analizando los gastos promedios mensuales de estas unidades de consumo, se observa que el 82% de los hogares gastan menos de un SMMLV, es decir, que sus gastos se encuentra por debajo del requerido para obtener la canasta básica familiar, entendiéndose así, que dejan de suplir algunas necesidades o que cubren las básicas pero de manera inadecuada.

Los hogares que gastan más de 1 SMMLV representan el 13%, y aquellos que gastan uno, equivalen al 5% de los hogares totales.

En la investigación realizada se calculó también el gasto promedio de los hogares, el cual equivale a \$439.524, donde el ingreso mínimo es de \$200.000 y el ingreso máximo es de \$1.000.000.

#### **Gráfico 25. Hogares por rangos de gastos (pesos corrientes)**



Fuente: Esta investigación

**4.24.1. Percepción de la suficiencia o no de los ingresos del hogar.** Las percepciones de pobreza constituyen un indicador del bienestar de la sociedad y por lo tanto merecen por lo menos ser identificadas y analizadas, para conocer la percepción que tiene la población sobre su situación, y sus expectativas de vida vinculadas con sus ingresos. Las expectativas de la población y el bienestar que perciben cada uno de los miembros de una sociedad, son un reflejo del tipo de país que se está construyendo<sup>57</sup>.

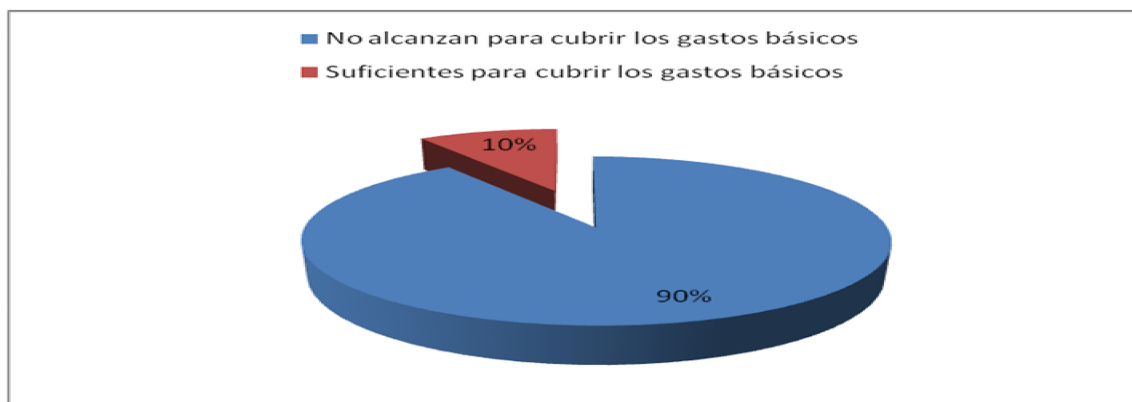
Ahora bien, este planteamiento permite identificar la medida de pobreza relativa según la percepción de las personas sobre sus ingresos. Para esta investigación,

---

<sup>57</sup> Percepciones de Pobreza y Pobreza Subjetiva. Centro de Investigación en Epistemología de la Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Victoria Giarrizzo. Disponible en: <http://www.cerx.org/textos/articulos/Percepciones%20de%20Pobreza.pdf>

el 90% de los hogares se encuentran en estado de pobreza relativa, pues califican sus ingresos como insuficientes para cubrir los gastos básicos del hogar. Solo el 10% de los hogares analizados consideran que sus ingresos son suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

**Gráfica 26. Percepción de los ingresos.**



Fuente: Esta investigación

#### **4.25. PRESENCIA DE AHORRO SEGÚN PERCEPCIÓN DE LOS HOGARES**

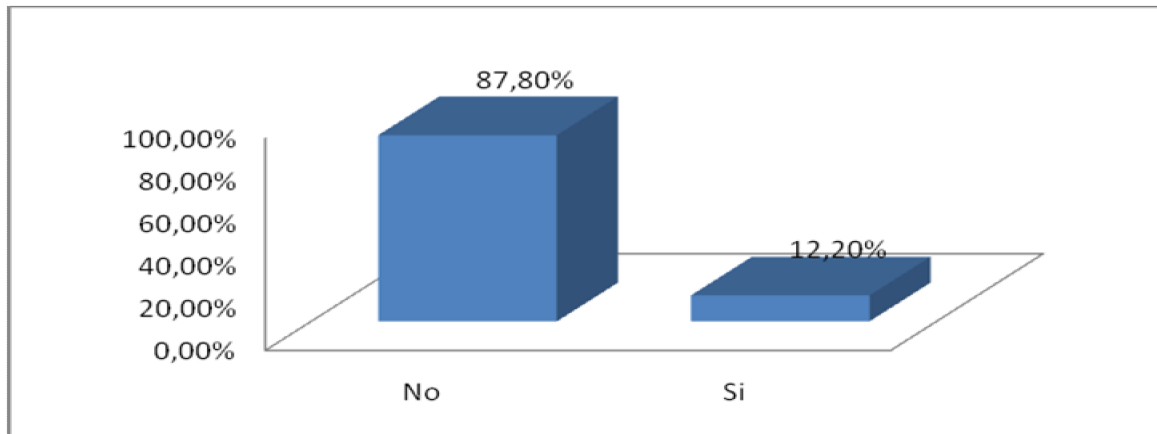
En la literatura se han señalado varios motivos para el ahorro de los hogares. Estos motivos como los señalan Callen y Thimann (1997), pueden ser agrupados en cuatro categorías principales: i) Proveer recursos para el periodo de jubilación; ii) financiar gastos esperados durante el ciclo de vida (incluyendo la compra de vivienda y educación); iii) construir una reserva para contingencias; iv) suavizar la disponibilidad de recursos para mantener un consumo estable a lo largo de la vida<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> El ahorro de los hogares en Colombia. Banco de la República. 2006. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra428.pdf>

Para el caso de las familias de las Madres Comunitarias Fami, la presencia del ahorro por cualquiera que sea el motivo es de 12,20%, hecho que tiene su explicación en los bajos ingresos percibidos por los hogares.

**Grafica 27. Presencia de ahorro según percepción de los hogares**



Fuente: Esta investigación.

#### **4.26. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA RED SOCIAL DE PARENTESCO QUE VIVE CON LAS MADRES COMUNITARIAS FAMI.**

Las unidades familiares responden de muchas maneras para enfrentar una situación que amenaza su subsistencia. Una de las formas para superar las dificultades es obtener y darse apoyo mutuamente a través de una serie de intercambios recíprocos de tipo económico, emocional, de seguridad, afiliación, educación, etc., en la relación cotidiana.

Ese tejido de intercambios es lo que se conoce como Red Social y responde a las necesidades inmediatas de las personas involucradas, garantizándoles la sobrevivencia en condiciones particulares<sup>59</sup>.

Las Redes Sociales pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores-individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales. Mitchell (1969:2) añade que las características de estos lazos en tanto que totalidad pueden ser usados para interpretar los comportamientos sociales de las personas implicadas, pero parece más bien un objetivo genérico que un criterio específico de definición<sup>60</sup>.

Ese tipo de intercambios comienza a gestarse en la unidad familiar y de allí que sea evidente que en su interior y dinámica se den las condiciones para que la Red se fortalezca y crezca.

La familia como grupo se ve inmersa en el tejido relacional que se establece, pero son las mujeres las que inician y alientan que los intercambios continúen desde su hogar o trabajo. Su papel en el mantenimiento de la Red es vital. De allí el interés de la presente investigación por describir la dinámica familiar de las familias de mujeres trabajadoras que viven en condiciones de pobreza y su relación con las características de la Red social a la que pertenecen.

---

<sup>59</sup> Relacion entre la Pertenencia a Redes Sociales y la Dinámica Familiar de Mujeres en Condiciones de Pobreza. SIERRA, Omar; MADARIAGA, Camilo; ABELLO, Raimundo. UNIVERSIDAD DEL NORTE CENTRO DE INVESTIGACIONES EN DESARROLLO HUMANO – CIDHUM. 1997. Disponible en: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/redfamyp.pdf>

<sup>60</sup> La teoria de redes sociales. LOZARES, Carlos. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia. (Barcelona). Spain. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n48/02102862n48p103.pdf>.

Por lo anterior, esta investigación analiza las características de los núcleos familiares de las Madres Comunitarias Fami que trabajan y que están vinculadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del casco urbano de San Andrés de Tumaco.

#### **4.27. NIVEL EDUCATIVO DEL NÚCLEO FAMILIAR**

El acceso a la educación y la calidad de esta es clave en una sociedad para mejorar el nivel de cualificación de las personas y para optimizar sus condiciones de vida. Por su parte, los parientes de las Madres Comunitarias Fami presentan diferentes características en cuanto a su nivel de educación.

Los esposos de las mujeres analizadas, presentan que el mayor porcentaje de concentración de nivel educativo se encuentra en la secundaria completa con el 73%, donde los que han alcanzado el mayor nivel educativo son los universitarios con el 1%

Las hijas e hijos, muestran una mayor concentración en los niveles de secundaria completa e incompleta respectivamente. A nivel de los estudios universitarios completos e incompletos, las hijas tienen una participación porcentual de 15% y los hijos de 4%.

Los yernos de las Madres Comunitarias Fami, se ubican en tres niveles educativos, donde el más significativo es el de universitario completo (50%), mientras que para las nueras, es el de secundaria completa e incompleta con un 40% cada una.

Los nietos y nietas, principalmente tienen concentrado su nivel educativo en la primaria incompleta con el 68% y 67% respectivamente. Los demás parientes dentro de los que se encuentran las madres, padres, cuñados (as), tíos (as),

primos (as),sobrinos (as) y suegros (as), tienen su mayor porcentaje en la secundaria completa con el 50%.

A nivel general, se observa que los niveles educativos de los hijos (as) de las madres comunitarias superan porcentualmente los de sus padres, principalamnete en el nivel profesional.

**Tabla 6. Nivel educativo del núcleo familiar**

	ESPOSO	HIJA	HIJO	YERNO	NUERA	NIETA	NIETO	OTROS
PRIMARIA COMPLETA	5%							
PRIMARIA INCOMPLETA	7%	12%	13%			67%	68%	11%
SECUNDARIA COMPLETA	73%	41%	38%	33%	40%	8%		50%
SECUNDARIA INCOMPLETA	14%	27%	44%		40%	25%	32%	39%
TECNICO COMPLETO		1%	2%	17%				
TECNOLOGO COMPLETO		1%						
TECNOLOGO INCOMPLETO		3%						
UNIVERSITARIO COMPLETO	1%	11%	2%	50%	10%			
UNIVERSITARIO INCOMPLETO		4%	2%		10%			

Fuente: Esta investigación.

#### 4. 28. ASISTENCIA A UN CENTRO DE EDUCACIÓN

En esta investigación se buscó establecer la proporción de parientes de la Madre Comunitaria Fami que al momento de la recolección de la información se encontraban asistiendo a la escuela, colegio o universidad.

Fue así como, se evidenció que los que más asisten a centros de educación son los hijos, hijas, nietas y nietos de las Madres comunitarias, mientras que los que menos asisten son los esposos, yernos, nueras y otros parientes, tal como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 7. Asistencia a un centro de educación**

% estudiando	NO	SI
ESPOSO	95%	5%
YERNO	100%	0%
HIJA	53%	47%
HIJO	50%	50%
NIETA	24%	76%
NIETO	12%	88%
NUERA	80%	20%
OTROS	83%	7%

Fuente: Esta investigación.

#### 4.29. CARACTERÍSTICAS LABORALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

Con el objeto de caracterizar las potencialidades laborales de las familias de las Madres Comunitarias Fami, se seleccionaron las personas de los diferentes parentescos en edad de trabajar (entre 12 y 65 años), los cuales fueron

clasificados en inactivos, empleados, desempleados e independientes, quedando de la siguiente manera:

**Tabla 8. Características laborales del núcleo familiar**

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR				
	INACTIVO	EMPLEADO	DESEMPLEADO	INDEPENDIENTE
<b>ESPOSO</b>	2,38%	59,52%	4,76%	33,33%
<b>HIJA</b>	44,12%	30,88%	20,59%	4,41%
<b>HIJO</b>	42,86%	26,53%	22,45%	8,16%
<b>NIETA</b>	50%	0%	50%	0%
<b>NIETO</b>	100%	0%	0%	0%
<b>NUERA</b>	50%	20%	30%	
<b>YERNO</b>		67%	16,67%	16,67%
<b>OTROS</b>	30,77%	38,46%	23,08%	7,69%

Fuente: Esta investigación

#### **4.30. APORTA DINERO AL HOGAR**

Tradicionalmente era el hombre el que tenía el sostén económico de la familia. Sin embargo, actualmente las dificultades económicas o la búsqueda por mejorar las condiciones económicas del hogar hacen que los diferentes integrantes de la familia hagan aportes de dinero en diferentes proporciones.

En los hogares de las Madres Comunitarias Fami, se evidencia que el 96% de sus esposos aportan dinero al hogar. Seguido se encuentran los yernos y nueras, quienes tienen una representación porcentual de 83% y 50% respectivamente en el aporte de dinero a los hogares.

Del total de los hijos, al hogar aportan dinero el 34%, y de las hijas aportan el 35%, mientras que los nietos y nietas no lo hacen.

**Tabla 9. Aporta dinero al hogar.**

<b>APORTA DINERO</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>
ESPOSO	4%	96%
HIJA	65%	35%
HIJO	66%	34%
NIETA	100%	0%
NIETO	100%	0%
NUERA	50%	50%
YERNO	17%	83%
OTROS	31%	69

Fuente: Esta investigación

#### **4.31. AFILIACIÓN A SALUD**

El sistema de salud en Colombia está regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Protección Social bajo mandato constitucional y delegado en parte al sector privado. El sistema vigente en Colombia está reglamentado por la Ley 100, expedida en 1993, la cual reglamenta el sistema general de seguridad social de Colombia integral.

Son afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, todos los residentes en Colombia que se encuentren afiliados al Régimen Contributivo o al Régimen Subsidiado y los vinculados temporalmente según lo dispuesto en el Decreto 806 de 1998.

En esta investigación, es preocupante observar que la cobertura de afiliación a carnet de salud en los hijos (as) y nietos (as) no es del 100%, como se observa en

la gráfica, mostrando que estos parientes de las Madres Comunitarias Fami están desprotegidos de términos de tención de salud.

**Tabla 10. Afiliación a salud**

<b>TIENE CARNET DE SALUD</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>
ESPOSO	0%	100%
HIJA	4%	96%
HIJO	3%	97%
NIETA	5%	95%
NIETO	8%	92%
NUERA	0%	100%
YERNO	0%	100%
OTROS	0%	100%

Fuente: esta investigación.

La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, es obligatoria y se efectuará a través de los regímenes contributivo y subsidiado. Temporalmente, participará dentro del sistema la población sin capacidad de pago que se encuentre vinculada al sistema.

## **5. DESARROLLO DEL OBJETIVO 2**

Analizar las implicaciones del Programa de Hogares Comunitarios en las condiciones de trabajo de las Madres Comunitarias Fami.

### **5.1 LA POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA**

El Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, Estado Comunitario: Desarrollo para todos, incluye dentro de sus prioridades la Política Pública Nacional de Primera Infancia, (posteriormente aprobada mediante el documento Conpes 109 de 2007), la cual tiene como objetivo general promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco (5) años de edad; con respuestas a sus necesidades y características específicas, y apoyos al logro de la equidad y la inclusión social en Colombia. Asimismo, mediante este plan de desarrollo se prioriza la continuidad de los programas dirigidos a la infancia y la adolescencia y se garantiza la ampliación de las coberturas y la calidad de los mismos.

A través de la Ley 1098 de 2006, se expidió el Código de la Infancia y la Adolescencia, mediante el cual se reconoce, entre otros aspectos, la importancia de la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes y el derecho a su desarrollo integral como sujetos titulares de derechos, tales como, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial<sup>61</sup>.

La Ley define al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como el ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con la responsabilidad de establecer los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para

---

<sup>61</sup> EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL ICBF. Departamento Nacional de Planeación Dirección de Evaluación de Políticas Públicas. 2010.

garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y para asegurar su restablecimiento cuando son vulnerados.

Con el fin de consolidar este papel de coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el ICBF viene fortaleciendo todos sus programas, con especial énfasis en el programa de HCB.

A finales de 1986 el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprueba el Plan de Lucha contra la Pobreza Absoluta y para la Generación de Empleo, y define como uno de los programas específicos el de “Bienestar y Seguridad Social del Hogar”, donde se inscribió el Proyecto Hogares Comunitarios de Bienestar como una estrategia de desarrollo humano y una nueva concepción de atención integral, con cobertura a la población infantil más pobre de las zonas urbanas y núcleos rurales del país. El fortalecimiento del proyecto se logró con la sanción de la Ley 89 de 1988, mediante la cual se incrementó el presupuesto de ingresos del ICBF con el 1% adicional sobre las nóminas mensuales de entidades públicas y privadas, con destinación exclusiva para la financiación de los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB).

Dicha Ley definió los Hogares Comunitarios de Bienestar, como “...aquellos que se constituyen a través de Becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – a las familias, con miras a que en acción mancomunada con sus vecinos y utilizando un alto contenido de los recursos locales, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños de los estratos sociales más pobres del País...”.

Desde su formulación, el programa de HCB incorporó como propósito central la perspectiva del desarrollo de la Primera Infancia, orientándose a los niños y niñas en condiciones de pobreza y propiciando su desarrollo psicosocial, moral y físico<sup>62</sup>.

Durante la década del noventa el ICBF consolidó una nueva estrategia de promoción del desarrollo de la infancia, orientada a las madres gestantes o con hijos menores de dos años: el programa Familia, Mujer e Infancia (FAMI). Esta modalidad incorpora actividades educativas, tanto con los niños y las niñas menores de dos años, como con sus madres y

otros familiares, algunas de las cuales se realizan conjuntamente con el sector salud.

El Consejo Directivo del ICBF, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional dictó los lineamientos y procedimientos técnicos y administrativos para la organización y el funcionamiento del programa HCB mediante el Acuerdo 21 del 23 de abril de 1996 que define “la beca” como los recursos que se asignan a las familias para atender a los niños y niñas. Esta beca está constituida por los siguientes rubros:

- Raciones niño día y vacaciones.
- Material didáctico de consumo y duradero.
- Bonificación madre comunitaria.
- Dotación y reposición de dotación.
- Aseo y combustible.

---

<sup>62</sup> Ibíd.

Estos recursos, a excepción de los correspondientes al material didáctico duradero, son transferidos a las entidades contratistas operadoras del Programa, Asociaciones de Padres de Familia, Cooperativas de HCB, Cajas de Compensación Familiar, ONG entre otros, previa la suscripción de contratos de aporte<sup>63</sup>.

Los cambios sociales del mundo contemporáneo, la incursión de la mujer en el mercado laboral (formal e informal) y las transformaciones de la estructura familiar motivan al Estado a repensar la atención y el cuidado de la infancia. Todas estas transformaciones han modificado las formas tradicionales del cuidado, educación y atención del niño y la niña menor de seis (6) años. En relación con los desafíos de la educación, se requiere recuperar el valor del juego como condición de vida para el desarrollo de los niños y niñas, y promover su participación en la toma de decisiones con respecto a qué comer, cuándo dormir, etc.

Actualmente el programa de HCB, cuenta con varias modalidades de atención, entre las que se encuentra:

El hogar FAMI: Creado para apoyar a las familias en desarrollo que tienen mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años. Busca cualificar las relaciones intrafamiliares y fortalecer los vínculos afectivos, para que apoyen el desarrollo de los niños y niñas desde su gestación, vinculando a otros adultos para que participen en la crianza de los niños y niñas. Atienden entre 12 y 15 familias residentes en el mismo sector geográfico donde opera el hogar FAMI.

---

<sup>63</sup> Ibíd.

## **5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS Y LAS MADRES COMUNITARIAS FAMI EN TUMACO.**

El objetivo primordial de los hogares comunitarios FAMI es brindar atención y apoyar a madres expectantes, lactantes y niños y niñas de cero a dos años, esto con el fin de fortalecer las prácticas de crianza y la prevención del maltrato infantil alrededor de la dinámica que se maneja en la familia.

Las Madres Comunitarias Fami brindan atenciones educativas, para adultos, niños y niñas, además hacen un seguimiento para dar fortalecimiento a las tácticas de crianza del buen trato, detectar y prevenir el maltrato infantil en la dinámica familiar, lo que requiere de dos visitas al mes, con el fin de diligenciar una serie de formatos para hacer un seguimiento de la familia<sup>64</sup>.

En San Andrés de Tumaco este programa lleva 26 años y tiene instalados 129 hogares comunitarios Fami, de los cuales 74 están en la zona urbana.

Un hogar comunitario FAMI está compuesto, por un agente educativo y la Madre Comunitaria, la cual debe tener una atención para 13 usuarios, quienes primordialmente deben estar registrados en la base de datos como pertenecientes a SISBEN 1.

Las Madres Comunitarias Fami para la planeación de sus actividades tienen un formato en la guía pedagógica, en la cual deben planear semanalmente las acciones a realizar con cada familia de acuerdo a las necesidades específicas en que se requieran.

---

<sup>64</sup> BRAVO, Karol. Psicóloga. Gerente de los proyectos de Primera Infancia. ICBF. Entrevista, Octubre, 2011.

Si es una madre gestante, deben realizar sesiones educativas en las que proporcionen asesoría en ejercicios psicoprofilácticos, recomendaciones acerca de los cuidados que deben tener en la gestación o con los niños de 0 a 2 años así como acompañamiento en actividades como lo de estimulación temprana, entre otros.

De igual manera, ellas deben estar articuladas con acciones que se realicen a nivel de los centros de salud o de los hospitales con el fin de garantizar el control prenatal y evitar los partos caseros y no fortalecer más el pacto institucional.

Las Madres Comunitarias Fami, de acuerdo a los lineamientos de los Hogares Comunitarios en esta modalidad, deben ser bachilleres, tener conocimientos específicos en el área de salud, enfermería y tener entre 18 y 45 años de edad<sup>65</sup>.

Ellas son elegidas por la comunidad de acuerdo a las necesidades que se presentan en los barrios, donde los presidentes de las Juntas de Acción Comunal solicitan al I.C.B.F mayor cobertura en el hogar comunitario, una vez esto se haya aceptado, ellos realizan una asamblea con la comunidad y ellos deciden cuál es la persona que cumple los requisitos para ser la Madre Comunitaria.

Posteriormente, firman un contrato a término fijo, de tiempo parcial, donde reciben los servicios de seguridad social en salud y pensión con la EPS de su preferencia, este contrato lo firman con la asociación o con la institución contratada para eso por el ICBF.

Para cumplir con sus labores, las Madres Comunitarias reciben una reposición de dotación una vez en el año por \$47.524, material didáctico dos veces en el año,

---

<sup>65</sup> BRAVO, Karol. Psicóloga. Gerente de los proyectos de Primera Infancia. ICBF. Entrevista, Octubre, 2011.

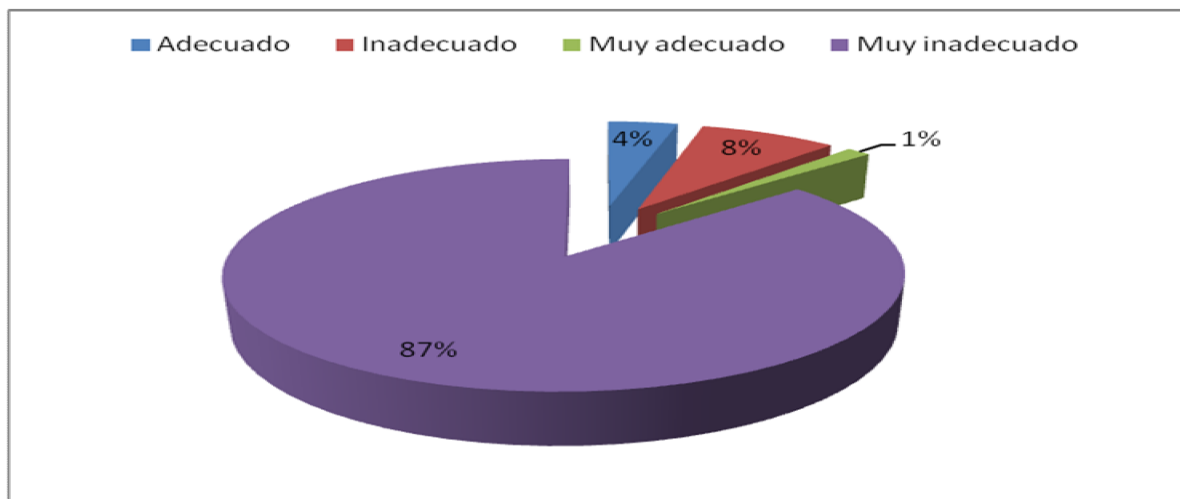
material para aseo, combustible, servicios públicos y la ración que se les da al terminar la sesión educativa para los usuarios.

Por la realización de su labor, la Madres Comunitarias Fami reciben una beca o una bonificación por valor de \$242.000, básicamente por el cumplimiento de 80 horas mensuales de capacitación. Complementariamente los padres mensualmente aportan \$9.000, como colaboración a la Madre Comunitaria para diferentes labores como el arreglo del hogar, combustible y otras situaciones en la operatividad del programa.

### 5.3. CALIFICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN

Desde el punto de vista de las Madres Comunitarias Fami, el 87% de estas mujeres considera esta bonificación como muy inadecuada, continúan aquellas que la califican como inadecuada (8%), mostrando una inconformidad del 95% en las Madres Comunitarias Fami. Solo el 4% de las mujeres considera que la bonificación es adecuada y el 1% restante que es muy adecuada.

**Grafica 28. Calificación de la bonificación**



Fuente: Esta investigación

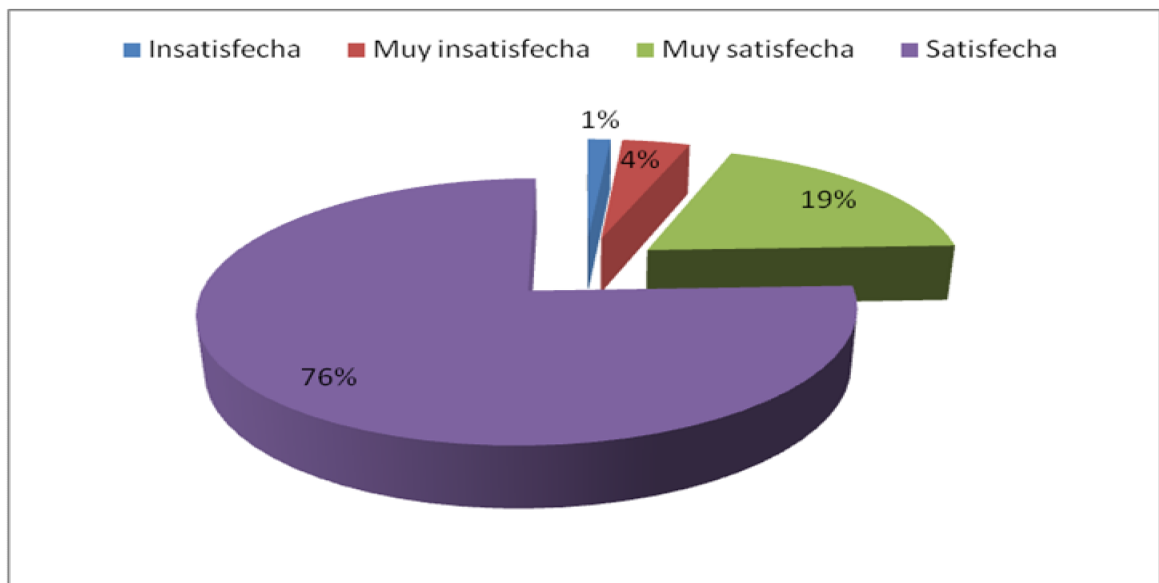
#### 5.4. SATISFACCIÓN LABORAL

La satisfacción en el trabajo ha construido un tópico de interés creciente para aquellos que se preocupan de la calidad de vida en el trabajo y del éxito de las organizaciones.

En este sentido, esta investigación indagó acerca del grado de satisfacción que sienten las Madres Comunitarias en la realización de su trabajo, fue así como se determinó que el 76% de las mujeres encuestadas se encuentra satisfecha con su labor, en segundo lugar con el 19% están las que considera sentirse muy satisfechas.

Las que están muy insatisfechas e insatisfechas con su labor representan el 4% y el 1% respectivamente.

**Grafica 29. Satisfacción laboral**



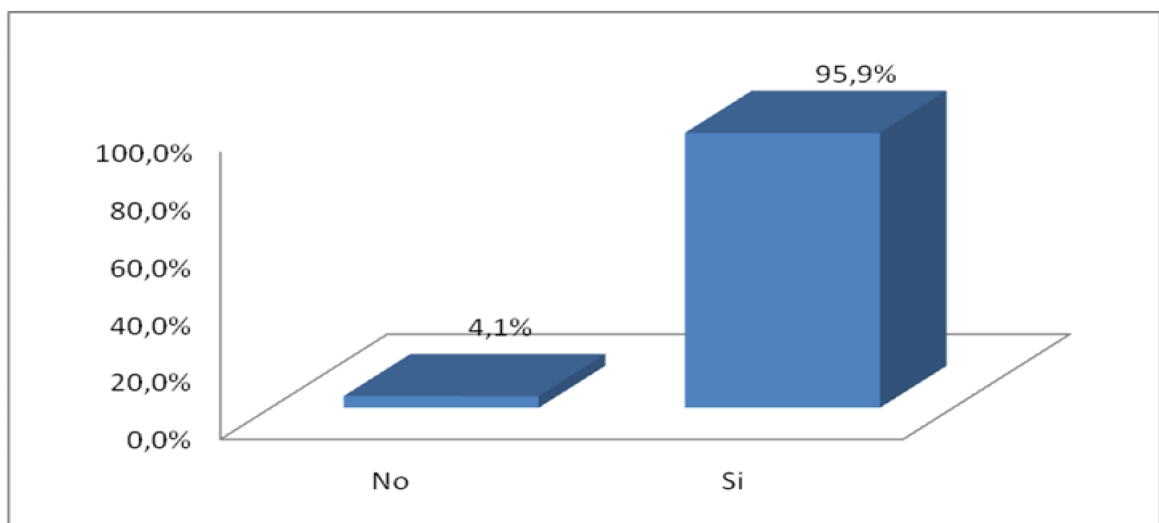
Fuente: Esta investigación

## 5.5. DISPOSICIÓN PARA CAMBIAR DE TRABAJO

La insatisfacción laboral generalmente genera disposición por parte de las personas para cambiar de trabajo, y esto generalmente tiene su razón de ser en la frustración, molestias en el trabajo, problemas con las personas, problemas con la gestión, ambiente de trabajo, exceso de trabajo, los niveles de pago, la falta de promoción y la falta de reconocimiento.

Partiendo de lo anterior, este estudio investigó acerca de la disposición para cambiar de trabajo de las Madres Comunitarias Fami, donde el 95,9% respondió afirmativamente.

**Grafica 30. Disposición para cambiar de trabajo**



Fuente: Esta investigación

## 5.6. PROBLEMAS MÁS CARACTERÍSTICOS DE LAS MADRES COMUNITARIAS EN LA REALIZACIÓN DE SU LABOR.

Las dificultades más sentidas por las Madres Comunitarias para realizar su labor son: Apatía de los padres de familia para cumplir con las sesiones educativas,

problemas para hacer seguimiento a través de las visitas domiciliarias y reportar los casos de maltrato infantil.

Aunado a lo anterior, las reformas a las políticas de primera infancia exigen la preparación de las Madres Comunitarias para brindar un mejor servicio, el inconveniente es que muchas tienen apenas primaria incompleta y no tienen interés por estudiar a pesar de varios convenios con el SENA y la Secretaría de Educación.

Por otra parte, las oficinas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar existe la oficina de Atención al Ciudadano, en donde las Madres Comunitarias Fami pueden asistir, colocar sus quejas, reclamos frente a las dificultades que tienen en la operatividad del programa o con las responsables del programa.

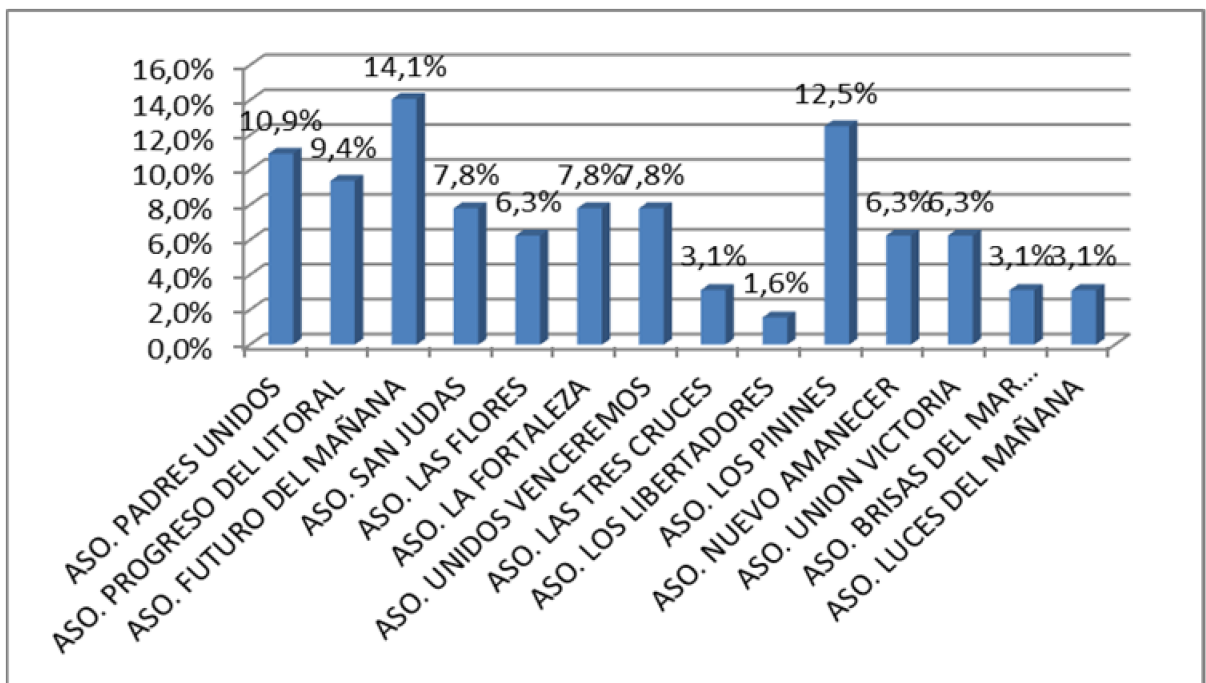
#### **5.7. FUNCIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES COMUNITARIAS**

Las asociaciones son organizaciones que el ICBF contrata organizar por zonas y lugares a las Madres Comunitarias Fami y así tener un registro organizado por barrios. Estas cumplen la función de brindar información a las entidades contratistas y al ICBF acerca del trabajo que realizan las Madres Comunitarias y la respectiva certificación.

Los beneficios que las Madres Comunitarias obtienen es organizarse, obtener la identificación de que son Madres FAMI, pertenecer a una asociación y que esta sea una organización contratista con el ICBF.

A continuación se relacionan las asociaciones y el porcentaje de Madres Comunitarias Fami afiliadas a cada una.

**Grafica 31. Asociaciones de Madres Comunitarias Fami**



Fuente: Esta investigación.

## 6. DESARROLLO OBJETIVO 3

Medidas que se deben adoptar para contribuir en la solución de los problemas que afrontan las Madres Comunitarias Fami en el componente social, económico y cumplimiento de las labores encomendadas por el ICBF.

**Tabla 11. Relación de iniciativas de solución.**

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	OBJETIVO
E C O N O M I C O	Asesoría a las Madres Comunitarias Fami en proyectos empresariales y productivos de carácter asociativo que sean presentados al Fondo Emprender.	Potencializar la figura legal asociativa que tienen las Madres Comunitarias Fami, para presentar iniciativas que permitan aprovechar las plataformas disponibles y el capital humano existente.
	Aprovechar los procesos de responsabilidad social de las empresas privadas como fuente de financiación de proyectos comunitarios, que beneficien a las Madres Comunitarias y a la población objetivo del Programa de Hogares Comunitarios.	Canalizar fuentes de financiación para proyectos en pro de las Madres Comunitarias y la población beneficiaria del programa de Hogares Comunitarios.
	Consolidar un banco de estudios y proyectos entre las diferentes asociaciones que permitan estructurar la información existente acerca de las Madres Comunitarias Fami, lo cual les permita gestionar la aprobación de estos ante instituciones públicas,	Estructurar las ideas de desarrollo a través de formas que agilicen y viabilicen la gestión y la ejecución de los mismos.

	privadas y ONGs.	
	Asesoría en la estructuración, manejo y financiación de pequeños negocios a través de entidades financieras reconocidas que otorguen crédito a poblaciones vulnerables.	Permitir la generación de ingresos a las Madres Comunitarias Fami, de tal manera que puedan suplir con otras actividades económicas la baja remuneración que reciben en el ICBF.
<b>S</b> <b>O</b> <b>C</b> <b>I</b> <b>A</b> <b>L</b>	Asesorías en el acceso a los servicios que brinda el ICETEX para personas que deseen acceder a la educación superior técnica, tecnológica y universitario, como incentivo para la cualificación de las Madres Comunitarias Fami y sus parientes.	Incrementar los niveles de educación de las Madres Comunitarias y sus núcleos familiares.
	Convenios con las universidades para que los estudiantes puedan realizar sus pasantías implementando estrategias de reducción del analfabetismo digital en las Madres Comunitarias Fami.	Mejorar las condiciones de uso de las Madres Comunitarias Fami con la Tecnologías de la Información y la Comunicación.
	Asesorar a las Madres Comunitarias Fami en la creación de Cuentas de Ahorro Programado y demás estrategias para acceder a créditos y subsidios para compra y mejora de vivienda.	Facilitar las condiciones de los hogares de las Madres Comunitarias Fami a través de medios que permitan el acceso a vivienda propia o a mejorar las existentes.

	Capacitar a las Madres Comunitarias Fami en los beneficios de la asociatividad, el cooperativismo y la solución de conflictos comunitarios.	Lograr que mediante el trabajo en equipo se puedan fortalecer las asociaciones de las Madres Comunitarias Fami.
	Capacitar a las Madres Comunitarias Fami en herramientas legales que permitan la defensa de sus derechos.	Asesorar a las Madres Comunitarias Fami en herramientas de gestión y defensa de sus derechos para fortalecer las dinámicas de autonomía y dignidad.
<b>D E S E M P E Ñ</b>	Gestionar convenios con otras instituciones como secretarías de salud, educación, ONGs y hospitales para programar jornadas de capacitación en donde la convocatoria que se realice sea más fuerte y logre comprometer más a los padres y madres de familia beneficiarios del Programa de Hogares Comunitarios Fami.	Aunar esfuerzos para cumplir con el objetivo de los Hogares Comunitarios Fami.
	Buscar acompañamiento de las comisarías de familia y las demás dependencias del ICBF para mejorar los procesos de seguimiento de maltrato infantil en los procesos del ICBF.	Fortalecer los procesos institucionales para mejorar la eficacia y eficiencia en los procesos del ICBF.

<b>O DE  L A B  O R E S</b>		
	Sensibilizar a las Madres Comunitarias acerca de la importancia de la educación y la capacitación constante como instrumento para mejorar la labor que diariamente realizan.	Generar mayor compromiso de las Madres comunitarias Fami en los procesos educativos y de capacitación permanente que requiere el programa
	Crear una red nacional de experiencias de todas las Madres Comunitarias Fami, para retroalimentar los procesos y formar una fuente de información que sirva de consulta y ayuda para aquellas Madres Comunitarias con dificultades en el desempeño de algunas labores.	Fortalecer los mecanismos de trabajo en equipo y ayuda mutua en el ICBF.

Fuente: Esta Investigación.

## CONCLUSIONES

Las características sociodemográficas de las Madres Comunitarias Fami muestran que ellas mayoritariamente se encuentran en edad adulta intermedia, con una tasa global de fecundidad levemente mayor a la calculada para Colombia entre 2010-2015.

El nivel educativo de las Madres Comunitarias está caracterizado por aquellas que son bachilleres, sin embargo existe una proporción importante que no cumple este perfil, y a pesar de que actualmente se están implementando estrategias de formación, la pérdida de interés por estudiar por parte de muchas mujeres es un impedimento para su propio desarrollo.

El Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas muestra que no hay miseria en los hogares de las Madres Comunitarias Fami, pero la presencia de pobreza por la existencia de servicios públicos inadecuados es significativa y en un rango menor pero considerable se encuentra el Hacinamiento crítico.

El avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación están dejando rezagadas a las madres comunitarias Fami, convirtiéndolas en un porcentaje representativo en analfabetas digitales.

El déficit de vivienda calculado para los hogares de las Madres Comunitarias es elevado y está marcado principalmente por el déficit cualitativo donde el hacinamiento y la inaccesibilidad a los servicios públicos se convierten en la mayor problemática de vivienda, agregando que aproximadamente una cuarta parte de las familias necesita de vivienda.

La red social de parentesco de las personas que viven con las Madres Comunitarias Fami evidencian que los niveles educativos más elevados los

presentan los hijos e hijas, así como son estos los que mayor inaccesibilidad a los servicios de salud tienen.

Los ingresos de los hogares de las madres comunitarias están caracterizados por ser bajos, ya que la concentración de la mayor parte de estos está en el rango de menos de un salario mínimo, haciendo que la satisfacción de las necesidades básicas no sea adecuada.

El pago de la bonificación que reciben las Madres Comunitarias Fami genera una subvaloración de las actividades de las Madres Comunitarias, puesto que no tienen en cuenta su relevancia e impacto para la comunidad en el desarrollo integral de sus actividades, admitiendo por el sistema legal que sus labores sean consideradas no laborales, ya que el Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar define su trabajo solo como aporte comunitario, generando alto grado de insatisfacción en la tarea que estas mujeres realizan.

La política de Primera Infancia en donde se encuentran los Hogares Comunitarios como programa bandera, está completamente concebido para bienestar de la niñez colombiana sin tener en cuenta que el grupo ejecutor del programa que son las Madres Comunitarias, al igual que cualquier otro empleado tiene derecho a recibir una remuneración equitativa y justa por su trabajo.

Las asociaciones de Madres Comunitarias son un potencial de gestión importante que bien direccionado permitiría a sus integrantes, la posibilidad de mejorar sus condiciones de trabajo y aportar de manera más digna en el desarrollo del programa de Hogares Comunitarios.

## RECOMENDACIONES

La Economía así como otras ciencias sociales que tienen como sujeto de estudio al hombre y como objeto las relaciones sociales, busca que mediante procesos investigativos interdisciplinarios y transversales se integren las diferentes áreas del conocimiento en pro de lograr una visión más holística de las realidades sociales, es por eso que el Programa de Hogares Comunitarios debería integrar un poco de equidad para con las Mujeres que hacen posible el cumplimiento de las metas del programa, beneficiando así a la primera infancia y favoreciendo el empleo formal.

Es necesario que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como institución que agrupa a las Madres Comunitarias, visibilice investigaciones como estas y contacte a diferentes entidades de distintos niveles bien sean públicos o privados, para generar estrategias de trabajo, en aras de vincular a todos los participantes posibles en la apropiación de las problemáticas existentes en el contexto y así trabajar mancomunadamente por la solución de los mismos.

Se recomienda que las instituciones públicas enfoquen y prioricen sus recursos e inversiones en aquellas comunidades u organizaciones que previos estudios socioeconómicos y de otras índoles, tienen una contextualización y análisis clara de la verdadera problemática de los grupos sociales, hecho que avanza un paso fundamental dentro de la planeación estratégica, ya que los planes, programas y proyectos tendrían razón de ser en la búsqueda del desarrollo de las comunidades.

Es necesaria la implementación de estrategias de emprendimiento y gestión de competitividad en los procesos de las Madres Fami y sus organizaciones, esta estrategia como una acción que promueva en la colectividad la incorporación de cambios en sus procesos y en sus procedimientos, de tal manera que sus actividades económicas y organizacionales internas adquieran calidad, la cual va a ser demostrable en la medida que puedan mostrar unos indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad favorables.

Empoderar a las Madres Comunitarias Fami de todos los procesos en los que ellas participan, tanto en los inherentes a su labor social como agentes de desarrollo comunitario como los que hacen parte de su desarrollo personal y familiar en las diferentes esferas que lo componen, para que los procesos de cambio que se implementen, logren los impactos deseados y perduren en el tiempo como eco en el desarrollo de este grupo humano.

## BIBLIOGRAFIA

ABRAMOVAY, M. Género en el desarrollo sostenible. Una nueva propuesta de trabajo. Revista de Ciencias Sociales. 1994.

ARTEAGA, A. M. "Género y desarrollo" en *Manual para el Control Ciudadano de la Declaración del Milenio. Pobreza y Equidad de Género*. 2003 (Santiago de Chile: NOxfam/PNUD/ACTIVA) Módulo 5.

CUVI, María. Hacia un enfoque sistémico: las mujeres en el Desarrollo en discurso sobre género y ruralidad. Conamu. 2000.

LORA, Eduardo. Técnicas de Medición Económica. Metodología y aplicaciones en Colombia. Siglo XXI EDITORES. Primera Edición. Bogotá 1987.

MONSER, C. La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo*. Lima: Flora Tristán Ediciones. 1991.

NUÑEZ, Jairo. ESPINOSA, Silvia. Pobreza y Protección Social en Colombia. PNUD.2005.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). Conceptualización de género para la planificación en salud. Washington: Programa Mujer, Salud y Desarrollo. División Salud y Desarrollo Humano. 1995.

## NET GRAFIA

Ley 75 de 1968. Disponible en:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4828>

Hogares Comunitarios de Bienestar. (HCB). Antecedentes. Disponible en:

<http://www.oei.es/inicial/colombiane.htm#17>

ZABALA, J. Las Madres Comunitarias en Colombia. Investigación sobre la evaluación participativa. Universidad de Granada. 2006. Disponible en:

<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/985/1/16131046.pdf>

HERREÑO, A. *NO hay derecho... Las Madres Comunitarias y Jardineras frente al derecho laboral*, ILSA, Bogotá, 1999. Disponible

en:<http://multitudes.samizdat.net/Entrevistas-a-Madres-Comunitarias#nh1>

Los DESC de las mujeres en Colombia para el Informe Alterno al Comité del PIDESC. Tribunal de Mujeres y DESC. Bogotá, 2009. Disponible

en:<http://multitudes.samizdat.net/Entrevistas-a-Madres-Comunitarias#nh1>

Documento CONPES DNP-2787-Ministerio de Salud-ICBF-UDS-PAFI. Disponible

en:[http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/conpes/conpes\\_dnp\\_2787\\_1995.html](http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/conpes/conpes_dnp_2787_1995.html). Marzo, 2011.

Tumaco “Nuestra pasión social e incluyente”. Disponible en: <http://www.tumacotarino.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mdxx-1-&m=f> . Consultado en abril de 2011.

Educación inicial: Experiencias no escolarizadas. Hogares Comunitarios de Bienestar. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura. Disponible en: <http://www.oei.es/inicial/colombiane.htm>

MARÍN, M. R. Trabajo femenino, política familiar y teorías económicas. Boletín económico del ICE N° 2774. 2003. Disponible en: [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13138/original/Trabajo\\_femenino.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13138/original/Trabajo_femenino.pdf)

CHAVARRIA, L. LA MUJER EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO UN PASADO DE INEQUIDAD ¿UN FUTURO PROMISORIO?. Disponible en: [http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/50/la\\_mujer.pdf](http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/50/la_mujer.pdf)

Tumaco “Nuestra pasión social e incluyente”. Disponible en: <http://www.tumacotarino.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mdxx-1-&m=f> . Consultado en abril de 2011.

Educación inicial: Experiencias no escolarizadas. Hogares Comunitarios de Bienestar. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura. Disponible en: <http://www.oei.es/inicial/colombiane.htm>

BALIBREA, L. Teorías sociológicas sobre el trabajo de las mujeres. Universidad CES. 2006. Disponible en:

[http://www.cesmurcia.es/estudios/estudios\\_04/03\\_Capitulo\\_02\\_Estudio\\_04.pdf](http://www.cesmurcia.es/estudios/estudios_04/03_Capitulo_02_Estudio_04.pdf)

ecesidades Básicas Insatisfechas. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – Colombia Dirección de Metodología y Producción Estadística. Disponible en:

[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ficha\\_NBI.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ficha_NBI.pdf)

“la anticoncepción influye en la calidad de la vida de la mujeres”. Verano 1998, Volumen 18, Número 4. Disponible:

[http://.fhi.org/sp/RH/pubs/Network/v.18\\_4/NW184ch2.htm](http://.fhi.org/sp/RH/pubs/Network/v.18_4/NW184ch2.htm)

Metodología Déficit de Vivienda. COLECCIÓN DOCUMENTOS -  
ACTUALIZACIÓN 2009. Núm. 79. Disponible en:

[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit\\_vivienda.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf)

La Tipología en la Vivienda como Precedente Sustentable. GALEANA, Sellenne.  
Universidad de Guadalajara. Arquitectura,Ciudad y Entorno. Disponible en:  
[http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/4498/1/11\\_SELENNE.GALENA.pdf](http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/4498/1/11_SELENNE.GALENA.pdf)

# **ANEXOS**

## **Anexo A. FORMATO DE ENCUESTA**

## **Anexo B. FORMATO DE ENTREVISTA**